
	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Código:</b> FR-GH-004-01
		<b>Versión:</b> 03
	<b>FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN</b>	<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 26-01-2016

ACTA DE REUNIÓN/ CAPACITACIÓN																				
<b>Hora Inicio:</b> 11:00 am	<b>Hora final:</b> 12:00 pm	<b>Fecha:</b> 28 de Octubre de 2020																		
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas Grupo Integral de Salud FALAB S.A.S.																			
<b>Responsable:</b>	Mayra Acosta – Presidente del COPASST																			
<b>Objetivo:</b>	Realizar reunión semanal del COPASST																			
<b>ORDEN DEL DIA</b>																				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de Asistencia.</li> <li>2. Revisión de Compromisos pendientes acta Anterior</li> <li>3. Población Trabajadora y Expuesta</li> <li>4. Compromisos próxima reunión.</li> <li>5. Fecha próxima reunión.</li> </ol>																				
<b>DESARROLLO</b>																				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de Asistencia.</li> </ol>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">NOMBRE</th> <th style="width: 20%;">ASISTENCIA</th> <th style="width: 40%;">CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAYRA ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>LIVIS GARCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>LIDER RH</td> </tr> <tr> <td>YAMILE ESCORCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>LIDER SST</td> </tr> <tr> <td>GLORIA MARINEZ</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>AURA GIL</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td>ASESOR ARL</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA	MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL	LIVIS GARCIA	SI	LIDER RH	YAMILE ESCORCIA	SI	LIDER SST	GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE	AURA GIL	SI	ASESOR ARL
NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA																		
MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL																		
LIVIS GARCIA	SI	LIDER RH																		
YAMILE ESCORCIA	SI	LIDER SST																		
GLORIA MARINEZ	NO	SUPLENTE																		
AURA GIL	SI	ASESOR ARL																		

	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Código:</b> FR-GH-004-01
		<b>Versión:</b> 03
	<b>FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN</b>	<b>Página:</b> 2 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 26-01-2016

## 2. Revisión de Compromisos acta anterior

Se revisan los compromisos del acta anterior y se observa:

El almacén cuenta con suficientes insumos para dotar a todos los colaboradores, con los EPP necesarios,

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Habilitar las máquinas dispensadoras de café para uso de nuestro personal teniendo en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad	Instalar un dispensador de Gel para utilización de la máquina dispensadora	Miembros del Copasst/ y area de SST	Cerrada	X		


C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

## 3. Población Trabajadora y Población Expuesta.

Se verificó la población trabajadora que actualmente se encuentra realizando actividades de acuerdo con el grado y nivel de exposición

A continuación se detalla

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES		TOTALES
	No. TRABAJADORES DIRECTOS	(CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISION, PRESTACION DE SERVICIOS, ETC)	
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	5	4	9
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	29	8	37
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	31	5	40

	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	<b>FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN</b>	Página: 3 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

TOTALES	65	17	86
---------	----	----	----

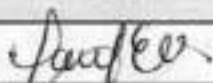

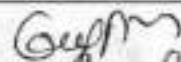
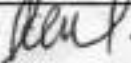
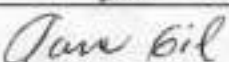
**4. Compromisos próxima reunión**



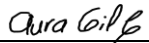
HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Habilitar las máquinas dispensadoras de café para uso de nuestro personal teniendo en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad	Instalar un dispensador de Gel para utilización de la maquina dispensadora	Miembros del Copasst/ y area de SST	** Cerrada			
Continuar con la prevención de lavado de manos para mitigar el riesgo de contagio al coronavirus	Realizar campañas de prevención de lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST	Cerrada			

C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

**5. Fecha próxima reunión.**

Se programa la próxima reunión para el próximo miércoles de 25 de Noviembre 2020

No.	NOMBRE	CARGO	ID	FIRMA
1.	Juanle Escorcia	Lider SST	44157411	
2.	Juanle Acosta	Area SST	10082280	
3.	Gloria Martinez	Dir. Tec. lab	55.226109	
4.	Luis Garcia Gonzalez	Lider GH	36.722.110	
5.	Aure Gil	Area Adm.	32196277	

	<b>PROCESO:</b> P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevenición			<b>Código:</b>	MIS_5_3_2_FR39														
				<b>Clasificación:</b>	Pública														
				<b>Versión:</b>	1														
				<b>Fecha:</b>	24/07/2019														
<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNIÓN ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO LABORAL</b>																			
<b>Aprobó:</b> Jorge Mauricio Contreras Garcia Gerente de Administración del Riesgo		<b>Revisó:</b> Luz Alba Carrillo Líder SIG Administración del Riesgo		<b>Elaboró:</b> Carmen Felipa Caselles Andres Leonardo Tovar Profesional Especializado															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;">FECHA</td> <td style="width: 5%;">DD</td> <td style="width: 5%;">MM</td> <td style="width: 5%;">AAAA</td> <td style="width: 20%;">HORA INICIO</td> <td style="width: 20%;">HORA FINALIZACIÓN</td> <td style="width: 20%;">HORAS TOTALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>30</td> <td>10</td> <td>2020</td> <td>4:00</td> <td>6:00</td> <td>2</td> </tr> </table>						FECHA	DD	MM	AAAA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	HORAS TOTALES		30	10	2020	4:00	6:00	2
FECHA	DD	MM	AAAA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	HORAS TOTALES													
	30	10	2020	4:00	6:00	2													
<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA</b>																			
<b>RAZÓN SOCIAL</b>				LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.															
<b>NIT</b>	<b>X</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>No.</b>	802004326														
<b>Dirección donde se realiza la asesoría</b>				CRA 49 B #79-99															
<b>Teléfonos de Contacto</b>				3770015	<b>Correo Electronico</b>	<a href="mailto:liderst@laboratoriosfalab.com">liderst@laboratoriosfalab.com</a>													
<b>Ciudad / Municipio</b>				BARRANQUILLA	<b>Departamento</b>	ATLANTICO													
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>																			
participacion e informe de recomendaciones frente a lo gestionado por el copasst en gestion de seguimiento a los EPP por requerimiento de Mintrabajo mensual																			
<b>TEMAS TRATADOS</b>																			
<p>se brinda el apoyo a la empresa realizando acompañamiento en la reunion del copasst, en la revision de evidencias del cumplimiento de la gestion del COPASST del día 28 de octubre 2020, la empresa envia el informe y evidencias para revision sobre los cumplimientos de los puntos requeridos por el Ministerio y las evidencias del seguimiento, la empresa ha cumplido las recomendaciones de mejora de acuerdo al requerimiento de mintrabajo.</p> <p>Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.</p> <p>Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social. la ARL ha realizado la entrega de EPP de acuerdo a lo concertado entre ambas partes, se hace seguimiento de las entregas cumplidas a satisfaccion.</p>																			
<b>COMPROMISOS</b>																			
<b>ACTIVIDAD</b>			<b>RESPONSABLE</b>		<b>FECHA</b>														
/			/		/														
/			/		/														
/			/		/														
Indague a la empresa su concepto sobre la calidad percibida en la prestación del servicio recibido en esta actividad. Marque con X			<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>														
				X															
No deje espacios en blanco, Escriba N/A si es del caso.																			
<b>Nombre Responsable Empresa</b>	Yamile Escorcía		<b>Firma:</b>																
<b>Cargo</b>	Responsable sst		<b>c.c</b>	44158881															
<b>Nombre Responsable ARL</b>	Aura paola Gil castillo		<b>Firma:</b>																
<b>Cargo / Profesión</b>	EIS/ fisioterapia		<b>c.c.</b>	32796277															



INFORME SEMANAL COPASST AL MINTRABAJO  
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CORONAVIRUS - COVID 19 EN EL SECTOR SALUD

FECHA	DIA	MES	AÑO	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL INFORME	CEDULA
	30	10	2020	YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	44.158.481
				Link de Publicación de Informes <a href="https://www.synlab.co/covid19/">https://www.synlab.co/covid19/</a>	

ÍTEM	TÉRMINOS GENERALES	CALIFICACIÓN
1	Califique de 1 a 100 la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y el acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad	100%
2	Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus	100%

ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA SI O NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <b>Evidencia:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	x	100%	Base de datos de Trabajador
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <b>Evidencia:</b> Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	x	100%	Órdenes de Compra y Fichas Técnicas
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <b>Evidencia:</b> Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	x	100%	Base de datos de Trabajador
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? <b>Evidencia a entregar:</b> Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <b>Evidencia:</b> Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <b>Evidencia:</b> Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	x	100%	Inventario y Proyección de EPP
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <b>Evidencia:</b> Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	x	100%	Acta Emitida por la ARL

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO - MEDIDAS PREVENTIVAS - PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	RESPUESTA SI O NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con suficientes dispensadores de Gel Antibacterial en las áreas de tomas y procesamiento de muestras, salas de espera y áreas de mayor frecuencia?	x	100%	dosificador al personal para uso diario, se instaló un dispensador de gel para higienización de manos
2	En los baños y lavamanos se cuenta con suficientes insumos de aseo (Jabón de manos y toallas desechables) para la adecuada higienización de manos?	x	100%	Se evidencia que los baños se encuentran dotados con insumos de aseo
3	Se cuenta con el instructivo de la adecuada higienización de manos?	x	100%	Se evidencia que los lavamanos cuentan con instructivo donde se muestra el paso a paso de un adecuado lavado de manos
4	El personal realiza la higiene de manos de acuerdo con el paso a paso del instructivo?	x	100%	Si hemos realizado capacitaciones y campañas de lavado de manos (15 octubre se realizó campaña del día mundial de lavado de manos)
5	El personal realiza la higiene de manos mínimo cada tres horas?	x	100%	se realiza cada 3 horas y siempre que sea necesario
6	Se cuenta con insumos necesarios para hacer limpieza y desinfección de manera frecuente (Kit de Desinfección)?	x	100%	Se encuentran instaladas en diferentes áreas (recepcion, sst, laboratorio, Areas administrativas)
7	Se está realizando la limpieza y desinfección a los puestos de trabajo de manera frecuente?	x	100%	Diarriamente todos los trabajadores realizan limpieza y desinfección de puesto de trabajo antes y al finalizar la jornada de trabajo
8	El personal a recibido por diferentes medios información sobre medidas preventivas y de contención del Covid 19?	x	100%	Se hace a través de grupo de Difusión y a través del correo de comunicaciones de la empresa. Tambien se realizan capacitaciones
9	Se cuenta con un especialista (Médico) quien es responsable de valorar los colaboradores que lleguen a presentar síntomas respiratorios? El personal conoce cual es el mecanismo para informar cualquier novedad de salud?	x	100%	Contamos con un Director Medico en la Regional con el cual se revisan las condiciones de salud de los trabajadores y tambien se realiza seguimiento de pruebas Covid a nuestro colaboradores definidos de acuerdo con el riesgo de infección en Nivel I, II, y III.
10	Se han implementado medidas para ayudar al distanciamiento social y la disminución de la exposición de la población trabajadora en las instalaciones?	x	100%	Se tienen áreas delimitadas las áreas, se demarcaron zonas con señalizaciones para garantizar la seguridad de nuestro personal principalente en las salas de espera
11	Se recomienda de forma permanente mantener el distanciamiento físico en los ambientes de trabajo y áreas comunes?	x	100%	Se cuentan con aviso de señalizaciones en diferentes áreas
12	Se cuenta con los recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados?	x	100%	Se disponen de canecas rojas en los consultorios, laboratorio y areas de tomas de muestras y procesamiento.
13	El personal hace uso del tapabocas en las áreas donde es requerido por estar cerca de otro personal a menos de un metro de distancia?	x	100%	instalaciones según las medidas de bioseguridad impartidas internamente. Para esto se cuenta con registros firmados por los colaboradores donde se realizó la
14	Se encuentra delimitado o debidamente distribuida el área de atención de usuarios donde se garantice una distancia mínima de dos metros entre las personas?	x	100%	Las areas se encuentran demarcadas y señalizadas para cumplir con el distanciamiento social mínimo.
15	La empresa cuenta con apoyo requerido de la ARL para lo relacionado a suministro de EPP y asesorías al respecto?	x	100%	Si la ARL ha realizado el apoyo y se evidencia a través de las actas.

ÍTEM	ACCIONES DE MEJORA POR INCUMPLIMIENTO	ACCIÓN PREVENTIVA O CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Habilitar la maquina dispensadora de café para nuestro personal teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad	instalar un dispensador de Gel para utilizacion de maquina dispensadora.	Miembros del Copasst/ y area de SST	Cerrada
2	Continuar con la prevencion de lavado de manos para mitigar el riesgo de contagio al coronavirus	Realizar campañas de prevencion de lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST	Cerrada
3				
4				
5				
6				

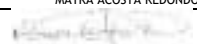
**OBSERVACIONES SG-SST O ENCARGADO DE SST**

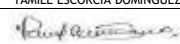
--

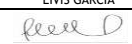
**MIEMBROS DEL COPASST**


**LIDER RECURSOS HUMANOS**

**ASESORA ARL**

PRESIDENTE DE COPASST
MAYRA ACOSTA REDONDO


LIDER SST
YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ


LIDER DE RH
LIVIS GARCIA


ASESORA ARL
AURA GIL CASTILLO


## **INFORME REQUERIMIENTOS MINISTERIO DE TRABAJO A LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA NIT 802004326**

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el Ministerio de Trabajo a la Empresa **LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA**, referenciando como asunto el **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

Por tal razón y para dar cumplimiento al requerimiento mencionado, el día 28 de octubre del 2020 la empresa realizó reunión de los Miembros del COPASST y la Responsable de SGSST, quienes realizaron la revisión de evidencias y seguimiento a la fecha del cumplimiento de los puntos requeridos por el ministerio y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores conforme al protocolo.

En representación de la ARL Positiva Compañía Seguros, Ejecutiva Integral de Servicios Aura Paola Gil Castillo, hizo acompañamiento en la reunión apoyando en la revisión de las evidencias, se recibe el informe realizado y el acta de copasst para prestar la asistencia técnica en la elaboración del informe con recomendaciones; además se revisa en los aspectos relativos del SG-SST y en este caso en particular lo relacionado con Covid-19 para la implementación de medidas efectivas para prevenir y/o evitar un posible contagio.

Durante la reunión con los miembros del COPASST, la responsable SG SST revisan los puntos relacionados por el Ministerio del Trabajo, a las cuales le dieron respuesta, y las que tienen un cumplimiento parcial o no cumple se les genera un plan de acción.

**1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?**

R/ Sí, la empresa cumple con el registro de los EPP, el cual les permite determinar la cantidad de elementos de protección personal que deben tener disponible para la entrega.

**2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?**

R/ Si, La Empresa actualmente está realizando entrega de los EPP de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, validando con las fichas técnicas de los EPP.

**¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?**

R/ Si, Actualmente la Empresa está realizando la entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz de EPP, áreas, cargos, tipo de vinculación, y nivel de exposición al riesgo.

**3. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?**

R/ Si, la Empresa realiza la entrega de Elementos de Protección Personal, llevando el registro en el formato con fecha y hora de entrega.se valida el cumplimiento.

**4. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

R/ Sí, la Empresa está entregando los EPP registrando en los formatos de entrega de EPP. La Empresa realiza la entrega de manera diaria o semanal de los EPP de acuerdo a los cargos y cumpliendo con la frecuencia, garantizando la cantidad.

**5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

R/ Si, la empresa revisa el cumplimiento de inventario y proyección de EPP de acuerdo a las necesidades.se registra la información actualizada.

**6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?**

R/ Si, se evidencia actas firmadas por la empresa y proveedor de la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde la empresa recibe dotación de EPP de parte de la ARL conforme.

## **OBSERVACIONES**

En el acta de reunión, la empresa indica que se está cumpliendo la realización de las actividades de parte de los trabajadores de acuerdo a su nivel de exposición.



También se observa que la empresa realiza acciones preventivas y correctivas oportunas como las inspecciones y seguimiento del cumplimiento de los requerimientos del ministerio y del cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores y empresa, hace jornadas educativas, fomentando las buenas prácticas y uso de EPP.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.

Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social y reforzar la gestión frente a las adquisiciones necesarias para mejorar la implementación.

Para el desarrollo de estas recomendaciones cuentan con el apoyo de la ARL Positiva compañía de Seguros.

30/10/2020

Elaborado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aura Gil".

AURA PAOLA GIL CASTILLO

EIS ARL POSITIVA

Marque X según corresponda: Capacitación  Reunión  Divulgación  Otros

Nombre de la Capacitación: ¡A lavarse las manos Siempre!

Objetivo: Concientizar a los trabajadores sobre la importancia del lavado de manos (15 de octubre día mundial del lavado de manos).

Nombre del Expositor: Yamile Escorcia

Firma del Expositor:

Fecha: 15/10/2020 Hora: 9:20 am

Expositor: Interno  Externo

Duración (en horas):

Como se medirá el Impacto de la Capacitación (Si aplica): (Evaluación, supervisión en campo, mejora de un indicador, entre otros)

Fecha de verificación de la eficacia:

No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
1.	1143159607	Yeily Peralta	Aux. Red. Noc	Norte	Yeily P.
2.	1042427111	Tatiana Ramirez	Aux. Control de Calidad	Norte	Tatiana R.
3.	72281447	Leis De Luján	Aux. Fac.	Norte	Leis D.
4.	110554941	Juainy Peralta	Aux. Fac.	Norte	Juainy P.
5.	10424410236	Melissa Pájara G.	Agente Col. Control	Norte	Melissa Pájara
6.	1143120708	Cesar con Meneses	Asst. Facturación	Norte	Cesar C.
7.	44.16.659	LIZETH ORTIZ FELIZ	AUX. GEST. DOC.	B/quilla	LIZETH ORTIZ
8.	1140819669	Laura Perdomo Bermudez	coord. op. MT	B/quilla	Laura P.
9.	35.221.521	Eliza pitago de la Cruz	Tec. Lab.	Norte	Eliza P.
10.	1140816096	Katherine Barros Mons	Tec. Lab.	Norte	Katherine B.
11.	10408330326	Dina Luz Pastor G.	Aux. admn.	Norte	Dina Luz P.
12.	1049622810	Lizeth Dominguez	AUX. laboratorio	Norte	Lizeth D.



SYNLAB COLOMBIA

Documento Controlado en SIMEC

Código: R-GTH-004

Versión: 0

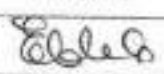
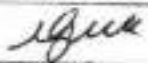
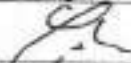


Página: 2 de 2

Fecha de creación: 2019/04/30

Doc. Asoc: N/A

FORMATO DE ASISTENCIA

No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
13.	32895.754	Hayra Mables Castellon	Aprendiz	B/quilla	Hayra Mables
14.	32611915	Natividad Barrera	Servicios Generales	B/quilla	Natividad B.
15.	225911891	Alba Antoniana	Coordinadora	B/quilla	Alba
16.	114345864	Nerani Vergara	Logística	B/quilla	Nerani V
17.	72143212	Adolfo Lopez Soriano	Servicio General	B/quilla	Adolfo
18.	2272853	Armenio Arroyave	Administrador	B/quilla	Armenio
19.	1140827796	Karina Varela Ortega	Asistente	B/quilla	Karina V
20.	7238770	Juan Carlos Asmus	Auditor	B/quilla	Juan C
21.	1052910691	Simón Jarama R	Analista	B/quilla	Simón J
22.	114085790	Emilio Norez M.	Masajista	B/quilla	Emilio
23.	72733752	José Carlos	Mecánico	B/quilla	José C
24.	1140890199	Stephania Caballero	Recepcionista	B/quilla	Stephania
25.	225102363	Emilio Orlando Pacheco	Conductor	B/quilla	Emilio O.
26.	114082376	Brenda Bolívar Ortiz	Medico SST	B/quilla	Brenda
27.	104571247	Brandon Denis	Tec. Labort	B/quilla	Brandon
28.	32886975	Shirley Lopez O.	Doc. Laboratorio	B/quilla	Shirley
29.	1043141340	Greth Lascano	Analista	B/quilla	Greth
30.	72221469	Carlos A Rojas	Coordinador	B/quilla	Carlos A Rojas
31.	100380884	Marlen Guerra Anguita	Administradora	B/quilla	Marlen
32.	1001779379	Daniel David Vargas	Aux. Logística	B/quilla	Daniel
33.	1143441912	Rebeca Montes Mancera	Administradora	B/quilla	Rebeca Montes
34.	1092434439	Liceth Berdujo Chaves	Tec. Laboratorio	B/quilla	Liceth
35.	52056667	Alma Rosa Palma Portales	Psicóloga	B/quilla	Alma
36.	1005800115	Maria Fernanda Silva	Lider Logística	B/quilla	Maria F

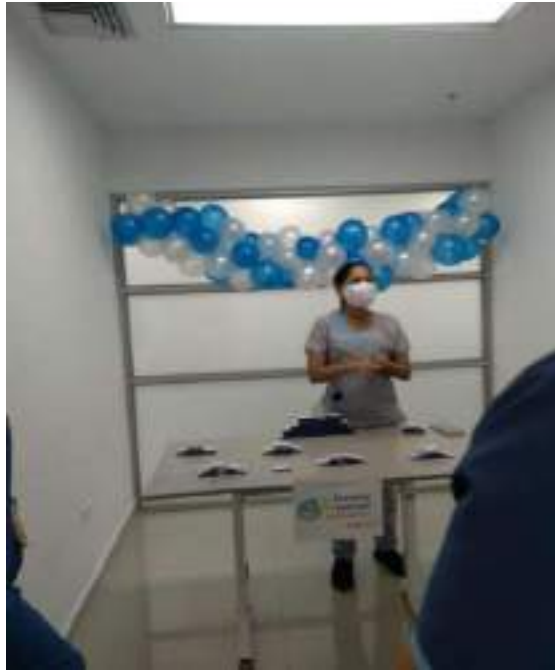
No.	No. Cedula	NOMBRE	CARGO	SEDE	FIRMA
13.	32720955	Enefer de ardox	Bacteriologa	ppue	
14.	12585022	Maria Polo Cruz	Bacteriologa	B/quilla	
15.	110252857	Idina Vergara	Bacteriologa	B/quilla	
16.	85169060	Juan Garcia Cardona	Tecladista	B/quilla	
17.	1052041740	Jose David Pereda	rec. Laboratorio	B/quilla	
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					
32.					
33.					
34.					
35.					
36.					

## CAMPAÑA DE PREVENCIÓN

★ 15 de octubre día mundial del lavado de manos









CONTRATANTE	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO DE RIESGO DE INFECCION	NIVEL DE EXPOSICION	FRECUENCIA DE ENTREGA DE EPP	AREA	TIPO DE VINCULACION	ESTADO ACTUAL	ARL	SEDE	CARGO	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	CIUDAD	REGIONAL
FALAB	1048208654	ACOSTA REPONDO MARA ALEJANDRA	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140867014	ALBOR LOZANO MAYRA ALEJANDRA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	8756254	ALZAMAR LOPEZ BENJAMIN	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	OPERATIVO	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22728839	ARELA GOMEZ CARMEN ALICIA	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	OPERATIVO	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	SERVICIOS GENERALES	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1095800115	AVILA LOPEZ MARIA FERNADA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	LIDER SOPORTE TECNICO	DE LA HOZ GOMEZ DIANA MARIA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	114313732	BARRAZA PADILLA LIGIA PAOLA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	OPERATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR POR PROYECTO	YAMILÉ ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143140367	BARRA ARAUJO JULIETH PAOLA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	39048447	BARRETO GOMEZ FASULTY	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR CIENTIFICO SST	JULIO SANIN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140816074	BARRIOS TORRES KATHERINE ANDREA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	104344493	BERDUGO CHARRIS LUCETH PAOLA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140817374	BOLARNO ORTIZ BRENDA MARGARITA	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52845984	BULATO GOMEZ WENDY PATRICIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR RED NACIONAL SENIOR	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	12597503	BUIRON HERRERA EARLY DE JESUS	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	INGENIERO DE SOPORTE	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140870199	CABRERA MENDOZA STEFANIA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1143120208	CESAR ENRIQUE COLI MENESSES	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASISTENTE DE FACTURACION	ADRIANA RIVERA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52720955	CHARDAX GILLEN EVELIN MARIA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32654537	CORREA VAZQUEZ DELCY	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22589044	CORTES VALENCIA MARIANA ISABEL	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR COMERCIAL	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1082246914	DAVILA OSPINO MARIANGÉLES DE JESUS	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR CALIDAD	ECHAVARRIA ZULUAGA ERIKA MARITZA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	72281447	DE LUQUE CRESPO LUIS EDUARDO	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE FACTURACION	ADRIANA RIVERA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1045712947	DEANS FLOREZ BRANDON	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE RECEPCION	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1049422310	DOMINGUEZ VILLAR LUZETH JOHANNA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	44138481	ESCORCIA DOMINGUEZ YAMILÉ DEL CARMEN	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR SST	ELIZABETH LASPRIELLA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1045667318	ESCORCIA ZAMBRANO KAROLYN INES	GRUPO 3	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR POR PROYECTO	YAMILÉ ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	851691040	GARCIA CADENA ARAIAS	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE DOMICILIOS	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	3672170	GARCIA GONZALEZ LUIS SURY	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	GENERALISTA DE TALENTO HUM	BARRETO ESQUIVEL LEDY JOHANNA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72233757	GOMEZ FLOREZ JORGE LUIS	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	OPERATIVO	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72303483	GRUSKY BAILETA JOSE	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	002-DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PHOEN RICHARD JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1004380884	GUERRA ANGARITA MARLON ANDRES	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LOGISTICA	CAMARGO HINESTROZA JOSE LUIS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	49742743	HENAO COTERA LUZ DABIS	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR CIVIC	ANGELA CONTRERAS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22565839	HERRERA ZABALA MONICA LUCIA	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	TERMINO FLUJO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1052970681	JARABA RODRIGUEZ SILVIA PATRICIA	GRUPO 2	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143462463	JIMENEZ BARRETO JOSEF ANDRES	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR TIC'S	CRISTINA SANCHEZ GARCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72131882	JIMENEZ RIVERA HERHIAN GUSTAVO	GRUPO 2	INDIRECTA	NO APLICA	OPERATIVO	INDEFINIDO	VACACIONES	POSITIVA	BARRANQUILLA	MENSAJERO	YATE LINARES JHON HARLEY	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1043141340	LASCANO CERVANTES GREYS MARIA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR INTEGRAL DE ATENCION	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	7242754	LLERENA ASMAR ANGEL DARIO	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72173217	LOPEZ SORACA ARLEDO ANTONIO	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	OPERATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	SERVICIOS GENERALES	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	104427183	MANGONES CORDEIRO MATIAS	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR CONTABLE	LIZ MERY CAIYO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52226109	MARTINEZ BRU GLORIA PATRICIA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	24279534	MARTINEZ CHARRIS JOHANNA PATRICIA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1.005.626.012	MARTINEZ NAVARRO SANDRA MILENA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	APRENDIZ	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	APRENDIZ SENA	YAMILÉ ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22591189	MARILANDA MANGA ALBA LUCIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR SEGURIDAD DEL PACIENTE	ECHAVARRIA ZULUAGA ERIKA MARITZA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	29688420	MAJUBA ROSSERO ANGELA ADRIANA	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52150132	MOGOLLON POLO ALEXANDRA CRISTINA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADORA DE CALIDAD ANALITICA	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1.143.144.912	MONTEZ ATENCION CRISTINA ISABEL	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	Auxiliar Administrativo		BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	11443436692	MORALES EBRAH YESSICA PAOLA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	679880	MORAN ROJAS YSABEL AYEKA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	ANALISTA INTEGRAL DEL SERVICIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1045673043	MUÑOZ VASQUEZ KAREN MARGARITA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32.895.754	NIEBLES CASTELLAR MAYRA PATRICIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVO	APRENDIZ	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	APRENDIZ SENA	LIVIS GARCIA GONZALEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1.042.441.365	NÚÑEZ CASSIANE ESTEFANI MARIA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	22.562.368	OLIVERO RICCIHOL EMIY	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	CLAUDIA ARCILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143454844	ORELLANO ALVARADO JURAYNI	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR FACTURACION	LILIANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55221525	ORTEGA DE LA HOZ ELIZABETH	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	TECNICO DE LABORATORIO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	80173689	ORTIZ SOLIWAR YESSON YESIP	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	44161459	ORTIZ FERRER LUZETH PAOLA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILÉ ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1083478137	ORTIZ TERRAZA INGBERS MARCELA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	34903131	PADILLA HOYOS FRANCIA ELENIA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	LIDER DE PRESTACION	CLAUDIA ARCILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140844945	PADILLA ARIZA MICHELLE VANESSA	GRUPO 3	INDIRECTA	MENSUAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	ASESOR DE PROYECTO	YAMILÉ ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1042402324	PAJARO GERALDINO MELISSA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	Agente de col Center	ALBA MARULANDA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	52056667	PALMA CERVANTES ALMA ROSA	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERNANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1143159407	PERALOZA DITTA YEBLYS MARCELA	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140879469	PERAFAN BERNARDEZ LAURA JUDITH	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR RED NACIONAL	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	22854022	PELOO CHARRIS MARIA ANGELA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR OPERACIONES SST	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1048330334	PONTON GONZALEZ DIANA LUZ	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	Bacteriología de Proceso	VIVIANA VASQUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
											AUXILIAR VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE



SUMMAR	1052041740	QUEVEDO ACUÑA JOSE DAVID	GRUPO 1	DIRECTO	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE DOMICILIOS	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72343839	QUINTERO ESCOBAR ROQUE ALBERTO	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR CONTABLE	MATIAS MOGONES	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	32831318	RAMIREZ ALVAREZ DORA ALICIA	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1042427414	RAMIREZ VEGA TADIANA YULIETH	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL	YAMILA ESCORCIA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	104242377	REYES LEON NELLY MAIRETH	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR C/P	PAOLA FONSECA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55306779	RIVERA GARCIA ADRIANA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINACION DE FACTURACION	LIJANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72221469	RODAS CEPEDA CARLOS ALBERTO	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	COORDINADOR TICS	LUIS DANIEL PEÑA BERNAL	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1120745319	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CLAUDIA ARCILA	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	22649742	ROJANO VERGARA GISELLE DIANA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	MEDICO OCUPACIONAL	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140826954	ROJIMETH GANDARA OSCAR ALFREDO	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	EJECUTIVO DE VENTAS	ZAPATA JAVIER	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55228457	SOLANO JIMENEZ JARLEYS JOHANA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR AUDITORIA SENIOR	LIJANA GOMEZ	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140827794	VARELO ORTEGA KARINA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR SST	LAURA PERAFAN	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1093779378	VARGAS WANDURRAGA DANIEL DAVID	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	OPERATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR BODEGA	CRISTHIAN ROMERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	55224141	VASQUEZ DIAZ VIVIANA MARGARITA	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO	MARIA FERRANDA AVILA	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	1343498564	VERGARA CHARRIS MERARI FALU	GRUPO 4	INTERMEDIO	SEMANAL	OPERATIVO	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	Auxiliar Logístico	JHON YATE	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1102827857	VERGARA DE LA BARRERA IDRIINA LUZ	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	INDEFINIDO	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	BACTERIOLOGO DE PROCESO	VIVIANA VASQUEZ	BARRANQUILLA	NORTE
SUMMAR	32886975	YEPES DURAN SHIRLEY	GRUPO 3	INDIRECTA	SEMANAL	ASISTENCIAL	OBRA O LABOR	ACTIVO	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO	EMY OLIVERO	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	1140865683	ZAMBRANO BETANCOURT CAROLINA ANDREA	GRUPO 4	INTERMEDIO	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	AUXILIAR AUDITORIA JUNIOR	ANGELA CONTRERAS	BARRANQUILLA	NORTE
FALAB	72345451	ZAPATA POMARICO JAVIER HERANDO	GRUPO 3	INDIRECTA	NO APLICA	ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	HOME OFFICE	POSITIVA	BARRANQUILLA	GERENTE COMERCIAL	GERMAN MURCIA	BARRANQUILLA	NORTE

**INFORME SALDOS DE INVENTARIO POR BODEGA**

De : ENE 1/2020 A : OCT 30/2020

INCLUYENDO CLASIFICACIONES




Procesado en: 2020/30/10 04:06:12:09 pm


BODEGA	UBICACION	LINEA	GRUPO	ELEMENTO	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	FEC.VENT	SALDO PROD	UNIDAD	MARCA	PROXIMOS A LLEGAR	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000522		3343 (ANGEL) 700 ML	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70 % X700ML		80,00	UND	MK	80	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000109		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA M/CORTA ) X10UN		700,00	UND	DISPROMED MK-RDF		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000110		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA MLARGA ) X10UN		689,00	UND	DISPROMED MK-RDF		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000116		PRECISION CARE	GUANTES TALLA L PARA EXAMEN DE LATEX		11,00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000117		PRECISION CARE	GUANTES TALLA M PARA EXAMEN DE LATEX		0,00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000118		EXAMTEX / PRECISION CARE	GUANTES TALLA S PARA EXAMEN DE LATEX		6,00	CJ	EXAMTEX-RDF	70	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000119		PRECISION CARE	GUANTES DE NITRILO TALLA S PARA EXAMEN		0,00	CJ	PRECISION CARE-RDF		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000130		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (SABANA) X10UNI		400,00	UND	DISPROMED MK-RDF	0	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000363		160002000000	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICO 18 CMX 9.5 CM X50U		2.950,00	UND	RDF		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000390		N95 3M	RESPIRADOR N95 3M		0,00	UND	3M		
Total general										4836			

**INSUMOS EXCLUSIVOS DE COVID-19**

0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GUANTES EXAMEN TS NITRILO		0	CJ		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GAFAS PROTECTORAS		30	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BATAS DESECHABLES M/LARGA		300	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TL		1200	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TS		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMINETO TM		256	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GORROS DESECHABLES		600	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					POLAINAS DESECHABLES		0	PAR		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					CARETA PROTECTORA		20	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					HISOPOS		4000	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MDM		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MICROGEN		600	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MASCARILLA N95 3M		250	UND		300
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BAJALENGUAS BIOLIFE		1200	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	0001 PRINCIPAL BARRANQUILL					MASCARILLA N95 OLIMPO		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	0001 PRINCIPAL BARRANQUILL					ALCOHO LANTISEPTICO AL 70% MICROGEN		15	X500ML		

COVID-19 Seguimiento

Grupos de riesgo de infección	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL	Cargos Asociados	Actividades desempeñadas	Descripción de actividades
Grupo 1		<p><b>AUXILIAR SST TECNICO DE LABORATORIO SERVICIOS GENERALES ANALISTA INTEGRAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE LABORATORIO AUXILIARES DE DOMICILIO BACTERIOLOGO</b></p>	<p>Personas que llevan a cabo procedimientos para COVID-19 que generen aerosoles</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toma de muestras de tracto respiratorio: hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo, aspirado nasofaríngeo, esputo, lavado o cepillado bronquial, lavado Bronco alveolar, aspirado gástrico, etc.</li> <li>2. Alistamiento de muestras respiratorias para pruebas diagnósticas de COVID-19</li> <li>3. Procesamiento de muestras respiratorias para PCR, antígeno u otras pruebas de COVID-19</li> <li>4. Procesamiento de otras muestras respiratorias, que sean de pacientes con sospecha de infección por COVID-19, como son VRS, Influenzae A y b, Panel viral de inmunofluorescencia directa, cultivo de bacterias, Micobacterias u Hongos, etc.</li> <li>5. Espirometría: No recomendada en este momento-</li> <li>6. Prueba de aliento.</li> <li>7. Personal que hace el aseo y la desinfección de áreas de toma, alistamiento y procesamiento de muestras para COVID-19, así como de los contenedores y otros elementos empleados para trabajar o transportar estas muestras</li> </ol>
Grupo 2		<p><b>MENSAJERO MEDICO OCUPACIONAL</b></p>	<p>Personas que realizan procedimientos para COVID-19 y otras patologías, que no generan aerosoles</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recolección y transporte de muestras respiratorias para diagnóstico de COVID-19 u otras patologías (mensajeros y auxiliares de laboratorio).</li> <li>2. Recepción e ingreso de órdenes de pacientes COVID-19.</li> <li>3. Toma de muestras sanguíneas u otras NO respiratorias, en caso sospechoso o confirmado de infección por COVID-19.</li> </ol>
Grupo 3		<p><b>ASESOR DE PROYECTO EJECUTIVO COMERCIAL AUXILIAR INTEGRAL AUXILIAR SST BACTERIOLOGO TECNICO DE LABORATORIO</b></p>	<p>Personas que realizan procedimientos NO asociados a COVID-19.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recolección y transporte de muestras NO COVID-19 (mensajeros y auxiliares de laboratorio).</li> <li>2. Recepción e ingreso de órdenes de pacientes NO COVID-19.</li> <li>3. Toma de muestras sanguíneas u otras NO respiratorias, en pacientes NO COVID-19.</li> <li>4. Alistamiento de muestras NO COVID-19.</li> <li>5. Visita y seguimiento a clientes (comerciales)</li> </ol>

<p>Grupo 4</p>		<p><b>CARGOS ADMINISTRATIVOS Y LA CUAL SU FUNCION ES DENTRO DE LAS INSTALACIONES</b></p>	<p>Personal administrativo de todas las áreas, que asiste a la sede en la que trabaja y no tiene contacto con clientes o pacientes</p>	<p>1. Personal que hace labores administrativas de todas las áreas de Synlab (comercial, financiera, calidad, operaciones, prestación, medica, etc.) y trabaja presencialmente</p>
----------------	---	--	--	--

SYNLAB

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL:

NOMBRE COMPLETO:

Jazeth Domínguez

SEDE:

DOCUMENTO:

KAG62310

CARGO:

Aux de laboratorio

AREA:

Referencia. Caud.

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cubias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde salud se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=0	Mensual=M			
topa bocas	NPS	6	13-10-20		S	Jazeth D	Del	
topa bocas	Quirujico	6	13-10-20		S	Jazeth D	Del	
Gomas	desechables	6	13-10-20		S	Jazeth D	Del	
Batas	M. larga	6	13-10-20		S	Jazeth D	Del	
topa boca	NPS	6	17-10-20		S	Jazeth D	Del	
topa boca	Quirujico	6	17-10-20		S	Jazeth D	Del	
Gomo	desechables	6	17-10-20		S	Jazeth D	Del	
Batas	M. larga	6	17-10-20		S	Jazeth D	Del	
Guantes	T. XS nitrilo	100	17-10-20		S	Jazeth D	Del	
Tapaboca.	<del>Quirujico</del>	6	26-10-20		S	Jazeth D	Mala Gu	
Gomas	Oruga	6	26-10-20		S	Jazeth D	Mala Gu	
Bata	M-larga	6	26-10-20		S	Jazeth D	Mala Gu	
Guantes Nitrilo	T XS Nitrilo	100	26-10-20		S	Jazeth D	Mala Gu	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministra los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores según la Matriz de EPP.

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO: Alma Rosa Palva Parantes

SEDE: Bogotá

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 52056667

CARGO: Docentología Neurología

AREA: Neurología

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
Guantes Nitrilo	TS	100	23-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	NAS	6	23-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quivijico	10	23-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Batas	M-larga	5	23-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Batas	M-larga	3	30-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quivijico	10	30-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	NAS	6	30-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Gorros	Oreja	6	30-10-20		S	[Firma]	[Firma]	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los otros, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir





## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Branden Deans Flores*

SEDE: *mate*

REGIONAL:

DOCUMENTO: *1045712967*

CARGO: *Tec 2 abuelo*

AREA: *Los Andes*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, lentes, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, toallas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo N. Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Día=O Mensual=M Semanal=S				
Batas	M-larga	6	15-10-10		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Gorros	Oruga	6	15-10-20		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Tapaboca	Químico	6	15-10-20		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Tapaboca	NAS	6	15-10-20		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Guantes Nitrilo	TL	100	15-10-20		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Tapaboca	NAS	16	22-10-10		M	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Tapaboca	Químico	16	22-10-20		M	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Batas	M-larga	16	22-10-10		M	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Gorros	Oruga	16	22-10-20		M	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Guantes Nitrilo	TL	200	22-10-10		M	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	
Overol	TM	10	20-10-20		S	<i>Branden</i>	<i>Marlon Guezo</i>	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

SYNLAB

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO:

Karen Muñoz Rojas

SEDE: Synlab

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO:

1.045678043

CARGO:

Bacteriología

AREA:

Parasitología - Uroanálisis - Inmunología

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Tapaboca	Quirúrgico	6	8-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Tapaboca	NYS	6	8-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Gorros	Oruga	6	8-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Guantes Nitrilo	TS	100	13-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Tapaboca	NYS	6	14-10-10		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quirúrgico	6	19-10-10		S	[Firma]	[Firma]	
Gorro	Oruga	6	19-10-10		S	[Firma]	[Firma]	
Guantes Nitrilo	T x S	100	20-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Gorro	Oruga	6	28-10-10		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	NYS	6	28-10-10		S	[Firma]	[Firma]	
Guante látex	TS	100	30-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	
Guante Nitrilo	TM	100	30-10-10		S	[Firma]	Marlon Guerra	

Nota:

1 De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

2 Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiado.

Tiempo de Retención: Anos: 2-3 años - Después enviar al archivo central

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir



NOMBRE COMPLETO: *Liseth Bardiño Charro*SEDE: *folab*REGIONAL: *norte*DOCUMENTO: *1042434439*CARGO: *tec. laboratorio*AREA: *Referencia covid*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, caliental impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
tapabocas	N95	6	13-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	Quirujico	6	13-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Batas	Manga larga	6	13-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Gorros	desechables	6	13-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Tapabocas	N95	6	20-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Tapabocas	Quirujico	6	20-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Batas	M-larga	6	20-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Gorros	Oruga	6	20-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	N95	6	29-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Gorro	Oruga	6	29-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Bata	M. larga	6	29-10-20	S		<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de las oficinas la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO: María Polo Charro

SEDE: NITE

REGIONAL:

DOCUMENTO: 22585022

CARGO: Bacteriologa

AREA: Laboratorio

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición cuando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, bridas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M Semanal=S			
Gorros	Desechables	6	13-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
tapa bocas	N95	6	13-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
tapa bocas	Quirujico	6	13-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Batas	Manga larga	6	13-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Gorros	Ouga.	6	20-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Tapaboca	Quirujico.	6	20-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Tapaboca	N95	6	20-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Batas	M-larga	NO	NO		NO	NO	NO	[Firma]
Guantes nitrilo	TS	100	20-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
tapa boca	N95	6	26-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]
Gorro	Orogen	6	16-10-10		S	[Firma]	[Firma]	[Firma]

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: Johana Patricia Martinez Charis

SEDE: Principal

REGIONAL:

DOCUMENTO: 22479536

CARGO: TEC laboratorio

AREA: Referencia Serologica

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición desde cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentra. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M Semanal=S			
Tapaboca	Burgillo	6	15-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Tapaboca	N95	6	15-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Gorras	Cruga	6	15-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Batas	M-larga	6	15-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Tapaboca	Burgillo	6	20-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Tapaboca	N95	6	20-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Gorras	Cruga	6	20-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Batas	M-larga	6	20-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Tapaboca	N95	6	26-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Gorras	Cruga	6	26-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	
Batas	M-larga	6	26-10-20		S	Johana M.	Marta Guzmán	

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambio.







FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Delcy Correa Vasquez*

SEDE:

REGIONAL: *Monte*

DOCUMENTO: *32654537*

CARGO: *Tec lab*

AREA: *Microbiología*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, oofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3J). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
<i>Guantes</i>	<i>Oruga</i>	<i>4</i>	<i>28-10-10</i>		<i>S</i>	<i>delcy correa</i>	<i>Melvin</i>	

Nota: \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP. \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambia.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

SYNLAB

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Dely Carmona*SEDE: *Palab*REGIONAL: *Norte*DOCUMENTO: *32654527*CARGO: *Tec Laboratorio*AREA: *Microbiología*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, colantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofras, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M Semanal=S			
Overol	T.M	2	08-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	ppl Banco
Bata	Manga larga	2	08-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	ppl Banco
tapa bocas	N95	2	08-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	ppl Banco
Gorros	Oruga	3	08-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	ppl Banco
tapa bocas	Quirujico	6	08-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	para covid
Overol	T.M.	2	14-10-20		S	<i>ingw car</i>	<i>Dely</i>	para covid
Bata	Manga larga	2	14-10-20		S	<i>ingw car</i>	<i>Dely</i>	para covid
tapa bocas	Quirujico	2	14-10-20		S	<i>ingw car</i>	<i>Dely</i>	para covid
tapa bocas	N95	2	14-10-20		S	<i>ingw car</i>	<i>Dely</i>	para covid
Gorro	desechable	2	14-10-20		S	<i>ingw car</i>	<i>Dely</i>	para covid
tapa boca	N95	2	16-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	
tapa boca	Quirujico	6	16-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	
Bata	M. larga	6	16-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	
Gorro	Oruga	6	16-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Dely</i>	
Bata	M.larga	4	28-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Melvin Carmona</i>	
Tapaboca	Quirujico	4	28-10-20		S	<i>Dely Carmona</i>	<i>Melvin Carmona</i>	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los riesgos, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Naturaleza del EPP.

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere con el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: Cristina Isabel Montes Alfonso

SEDE: Falub

REGIONAL: Noche

DOCUMENTO: 444344912

CARGO: Aux. Administrativo

AREA: Microbiología

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, se comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición cuando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2440 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Bata	M.larga	6	14-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
Guantes	Oruga	6	14-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
Tapaboca	Quirujico	6	14-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
Tapaboca	Quirujico	6	22-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
Guantes	Oruga	6	22-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
Bata	M.larga	6	22-10-20		S	Cristina Montes	Marlon Guevará	
topaboca	Quirujico	6	29-10-20		S	Cristina Montes	DL	
Bata	M.larga	6	29-10-20		S	Cristina Montes	DL	
Guantes	Oruga	6	29-10-20		S	Cristina Montes	DL	

**Nota:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.



**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: **Dra Luz Anton Gonzalez**

SEDE: **Falca**

REGIONAL: **North**

DOCUMENTO: **1048330336**

CARGO: **Aux. admn laboratorio**

AREA: **Referencia**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, mi compromiso a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, lótex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofres, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos según reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
Bata	M-larga	9	15-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
Gorro	de desechable	9	15-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
tapabocas	Quirúrgico	9	15-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
tapabocas	N95	5	15-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
Tapaboca	Quirúrgico	6	27-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
Gomas	Oruga	6	27-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	
Bata	M-larga	6	27-10-10	S		<i>(Signature)</i>	<i>(Signature)</i>	

*Nota:*  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministra los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.





**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Viviana Vasquez Daza*

SEDE: *falab*

REGIONAL: *Norte*

DOCUMENTO: *JS-224.141*

CARGO: *Bad. lider central mano*

AREA: *Producción*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, lentes, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D Mensual=M Semanal=S			
Gorros	Ovga	6	15-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Tapaboca	Quirjico	6	15-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Tapaboca	N45	6	15-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Guantes Nitrilo	TS	100	15-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Gorros	Ovga	6	22-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Tapaboca	Quirjico	6	22-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Tapaboca	N45	6	22-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Tapaboca	N45	6	30-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	
Gorros	Ovga	6	30-10-20	S	<i>V. Vasquez</i>	<i>Mallon Guevara</i>	

**Nota:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los riesgos, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiado.



**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Version: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: José David Quevedo Acosta

SEDE: Jalisco

REGIONAL: No. 4

DOCUMENTO: 1052041740

CARGO: Tec Laboratorio

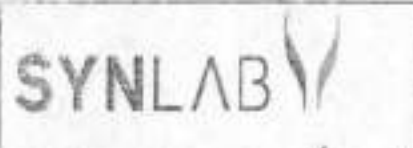
AREA:

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su detentore para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, lentes, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajusto en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
tapu bocas	N95	6	13-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
tapu bocas	Quirúrgicos	6	13-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
Bata	Manga larga	6	13-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
Borra	Desechable	6	13-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
tapu boca	N95	6	20-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
tapu boca	quirúrgicos	6	20-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
Bata	M.larga	6	20-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
Borra	origen	6	20-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	
Guantes	t.L nitrilo	100	20-10-20		S	<i>Jose David Quevedo Acosta</i>	<i>DJ</i>	

*Nota:*  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrara los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o caducado.



### FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: *Norte*

NOMBRE COMPLETO: *Jaiindy Anthe Gomez*

SEDE: *Fobob*

DOCUMENTO: *39048447*

CARGO: *Din Medico*

AREA: *MT.*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bieseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D Mensual=M Semanal=S			
<i>Tapaboca</i>	<i>Quinjico</i>	<i>6</i>	<i>13-10-10</i>	<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Nelson Gomez</i>	
<i>Tapaboca</i>	<i>Quinjico</i>	<i>6</i>	<i>29-10-10</i>	<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

*Nota:*  
\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), indicando a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
\*\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambio.



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: Monte

NOMBRE COMPLETO: Idina Vergara de la Barrera

SEDE: Monte

DOCUMENTO: 1.102824857 CARGO: Bacteriología

AREA: laboratorio

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, latex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajusto en la cintura, cofias, batas desechables que aplican para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 3405 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

Table with 8 columns: NOMBRE DEL EPP ENTREGADO, REFERENCIA, CANTIDAD, FECHA DE ENTREGA, FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria=D, Mensual=M, Semanal=S), FIRMA DEL EMPLEADO, FIRMA DE QUIEN ENTREGA, OBSERVACIONES. Rows include items like GORRO desechable, tapa bocas N95, Bata Manga larga, Bota M. larga, GORRO Ovale, tapa bocas N95, and tapa boca quirurgico.

Note: \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP. \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambio.





**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Alma Rosa Palma*

SEDE: *B/Squilla*

REGIONAL: *Norte*

DOCUMENTO: *52056667*

CARGO: *Bacteriologa*

AREA: *Microbiología*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, mi compromiso a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición, desde cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, limes, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajusta en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 33). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D Mensual=M Semanal=S			
Guantes Nitrilo	TS	100	08-10-20	S	<i>[Signature]</i>	<i>Martón Gema</i>	
Guantes	Guatos	6	08-10-20	S	<i>[Signature]</i>	<i>Martón Gema</i>	
Tapaboca	Quirujico	10	08-10-20	S	<i>[Signature]</i>	<i>Martón Gema</i>	
Tapaboca	N95	6	08-10-20	S	<i>[Signature]</i>	<i>Martón Gema</i>	
Batas	M/Larga	4	08-10-20	S	<i>[Signature]</i>	<i>Martón Gema</i>	

**Nota:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado e cambiar.





NOMBRE COMPLETO: JESSICA MARIBEL EBRAHIM

SEDE:

REGIONAL: NORTE.

DOCUMENTO: 11434366-2. CARGO:

AREA: TEC LABORATORIO 1

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición donde cumpliendo a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Gonos	Oruga	6	13-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Tapaboca	Quirujido	6	13-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Tapaboca	N95	6	13-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Gonos	Oruga	6	21-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Tapaboca	Quirujido	6	21-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Tapaboca	N95	6	21-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Batas	M-Janga	6	21-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Tapaboca	N95	6	30-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Gonos	Oruga	6	30-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Bata	M-Janga	6	30-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	
Gant Nitrilo	TM	100	30-10-20		S	Jessica Morales	Marlon Guevara	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiarlo.

Tiempo de Retención: Activo: 2 años - Después enviar al archivo control Inactivo: 20 años Disposición final: Destruir



NOMBRE COMPLETO: Estefani Maria Nuez Cassiani

SEDE: Falub

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 1042441365

CARGO: Aux. De laboratorio

AREA: Referencia covid

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, latex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2460 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA			FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M	Semanal=S			
tpa boca	N95	6	13-10-20		S		Estefani	del	
tpa boca	Quirúrgico	6	13-10-20		S		Estefani	del	
Batas	Manga larga	6	13-10-20		S		Estefani	del	
Gorros	Desechable(s)	6	13-10-20		S		Estefani	del	
Tapaboca	N95	6	20-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Tapaboca	Quirúrgico	6	20-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Gorros	Oruga	6	20-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Batas	M-larga	6	20-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Tapaboca	N95	6	27-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Gorros	Oruga	6	27-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	
Batas	M-larga	6	27-10-20		S		Estefani	Maria Nuez	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo control Inactivo: 30 Años Disposición final: Destruir



NOMBRE COMPLETO: Shirley Cecilia Yepes Dorán

SEDE: Norte

REGIONAL:

DOCUMENTO: 32886975

CARGO: DUX. Laboratorio

AREA: Toma Muestra

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biosseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, celantani impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Tapabocas	N95	6	13-10-20	S		Shirley Yepes	Del	
Tapabocas	Quirúrgico	6	13-10-20	S		Shirley Yepes	Del	
Batas	Manga larga	6	13-10-20	S		Shirley Yepes	Del	
Gomeros	desechables	6	13-10-20	S		Shirley Yepes	Del	
Tapabocas	Quirúrgico	6	21-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Tapabocas	N95	6	21-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Batas	M-larga	6	21-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Gomeros	Oreja	6	21-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Tapabocas	N95	6	27-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Gomeros	Oreja	6	27-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	
Bata	M-larga	6	27-10-20	S		Shirley Yepes	Marta Guevara	

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de las obras, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.



NOMBRE COMPLETO: Katherine Bonas Jones

SEDE: BZUJUELA

REGIONAL: NORTE

DOCUMENTO: 1408160916 CARGO: Fee Lab

AREA: Referencia

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofres, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Día=D	Mensual=M			
Tapaboca	Quingico	6	15-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Tapaboca	N95	6	15-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Bata	M larga	6	15-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Gomas	Oruga	6	15-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Tapaboca	N95	6	22-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Tapaboca	Quingico	6	22-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Bata	M-larga	6	22-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Gomas	Oruga	6	22-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Tapaboca	N95	6	27-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Gomas	Oruga	6	27-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	
Bata	M-larga	6	27-10-20		S	Katherine Jones	Marta Guevara	

## Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir





NOMBRE COMPLETO: Arildo Antonio Lopez Soroca

SEDE: Falabr

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 72173217

CARGO: Servicio General

AREA:

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo Industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1975 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Días=0 Mensual=M Semanal=S			
Tapaboca	N95	4	14-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Tapaboca	Quirujico	5	14-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Bata	M-laiga	5	14-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Gorros	Onga		14-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Tapaboca	N95	4	17-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Tapaboca	Quirujico	5	17-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Bata	M-laiga	6	17-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Tapaboca	N95	4	27-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Tapaboca	Quirujico	5	27-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	
Bata	M-laiga	5	27-10-20	S	Arildo Lopez	Marlon Guerra A	

## Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los riesgos, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores según la Matriz de EPP.  
\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva al elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Vida Útil - Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir







NOMBRE COMPLETO:

Cecy Lascano

SEDE:

Fátima

REGIONAL:

Norte

DOCUMENTO:

1043141340

CARGO:

Analista

AREA:

Recursos - Cond.

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su detención para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, prendas serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 31). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria-D	Mensual-M Semanal-S			
Batas	U/Larga	6	08-10-10		S	C. Lascano	Marlon Guerra	
Tapaboca	Quirujico	6	08-10-10		S	C. Lascano	Marlon Guerra	
Tapaboca	N95	6	08-10-10		S	NO	NO	NO
Goros	Oreja	6	08-10-10		S	C. Lascano	Marlon Guerra	
Tapaboca	Quirujico	6	15-10-10		S	C. Lascano	Marlon Guerra	
Goros	Oreja	6	15-10-10		S	NO	Marlon Guerra	
Bata	M.larga	6	15-10-10		S	C. Lascano	DE	
Bata	M. Larga	6	21-10-10		S	C. Lascano	DE	
Gorro	Oreja	6	21-10-10		S	C. Lascano	DE	
topo boca	Quirujico	6	21-10-10		S	C. Lascano	DE	
topo boca	Quirujico	6	22-10-10		S	NO	DE	NO
Bata	M. larga	6	22-10-10		S	C. Lascano	DE	
Guante	L.M. nitrilo	100	22-10-10		S	C. Lascano	DE	
topo boca	N95	6	22-10-10		S	C. Lascano	DE	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los ciclos, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central

Inactiva: 20 Años

Disposición final: Destruir









NOMBRE COMPLETO: Luis Eduardo De Luján Cordero

SEDE: Noite

REGIONAL:

DOCUMENTO: 72281441

CARGO: Aux Facturación

AREA: Facturación

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA			FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M	Semanal=S			
Tapaboca	Quinjio	6	13-10-10		S			Marlon Guerra A	
Gel antibacterial	x120ml	1	14-10-10		S			Marlon Guerra A	
tapaboca	Quinjio	6	19-10-10		S				
Tapaboca	Quinjio	6	26-10-10		S			Marlon Guerra A	
Gel	x120ml	1	26-10-10		S			Marlon Guerra A	

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de las obras, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* En el momento de entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado e cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir













SYNLAB

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: Corise

NOMBRE COMPLETO: Tatiana Pariz G

SEDE: Dorte

DOCUMENTO: 1042947414

CARGO: Ay. 6. Documental.

AREA: facturación

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, linox, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para las distintas cargas, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D Mensual=M Semanal=S			
Tapa bocas	Quirujico	6	02-10-20	S	Tatiana P.	[Firma]	
tapa bocas	Quirujico	6	15-10-20	S	Tatiana P.	[Firma]	
tapa boca	Quirujico	6	22-10-20	S	Tatiana P.	[Firma]	
tapa boca	Quirujico	6	29-10-20	S	Tatiana P.	[Firma]	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los sitios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 3-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir





1950-1951  
1952-1953  
1954-1955  
1956-1957  
1958-1959  
1960-1961  
1962-1963  
1964-1965  
1966-1967  
1968-1969  
1970-1971  
1972-1973  
1974-1975  
1976-1977  
1978-1979  
1980-1981  
1982-1983  
1984-1985  
1986-1987  
1988-1989  
1990-1991  
1992-1993  
1994-1995  
1996-1997  
1998-1999  
2000-2001  
2002-2003  
2004-2005  
2006-2007  
2008-2009  
2010-2011  
2012-2013  
2014-2015  
2016-2017  
2018-2019  
2020-2021  
2022-2023  
2024-2025

NOMBRE COMPLETO:

Carmen Ariza

SEDE:

Falab

REGIONAL:

Norte

DOCUMENTO:

22720824

CARGO:

Ser General

AREA:

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para las distintas cargas, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diario=D	Mensual=M			
Tapabocas	N95	6	13-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
topa bocas	quirurgico	6	13-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
Bofos	Manga lav	6	13-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
Gorros	desechables	6	13-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
topa bocas	N95	6	19-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
topa bocas	quirurgico	6	19-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
Gorro	Quirurgico	6	19-10-20		S	Carmen Ariza	DL	
Guantes latex	TM	100	16-10-20		S	Carmen Ariza	Marta Guevara	
Tapabocas	N95	3	26-10-20		S	Carmen Ariza	Marta Guevara	
Tapaboca	Quirurgico	6	26-10-20		S	Carmen Ariza	Marta Guevara	
Guante Nitrilo	TM	100	29-10-20		S	Carmen Ariza	Marta Guevara	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiado.

Tiempo de Retención: Activo: 3-5 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 años - Disposición final: Destruir





NOMBRE COMPLETO: Yeily Penaloza Ditta

SEDE: Falab

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 1143159604

CARGO: Aux. Rod Nacional

AREA: Administrativa

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social; declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA			FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M	Semanal=S			
Tapabocas	Quirúrgico	6	09-10-20		S		Yeily P.		
Tapabocas	Quirúrgico	6	21-10-20		S		Yeily P.		
Tapabocas	Quirúrgico	6	29-10-20		S		Yeily P.		

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.  
 Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años - Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO: Joisar A Jimenez Barreto

SEDE: Biquillo

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 143.462.663

CARGO: Soporte técnico

AREA: tecnología

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usad se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=0	Mensual=M			
Tapaboca	Quinjico	6	21-10-20	S		Joisar Jimenez	Marta Guevara	
Tapaboca	NAS	2	21-10-20	D		Joisar Jimenez	Marta Guevara	
Gorro	Orange	5	21-10-20	S		Joisar Jimenez	Marta Guevara	
Bata	M-larga	2	24-10-20	S		Joisar Jimenez	Marta Guevara	
Bata	M-larga	4	30-10-20	S		Joisar Jimenez	Marta Guevara	Tele marcar
Goros	Orange	5	30-10-20	S		Joisar Jimenez	Marta Guevara	

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

SYNLAB

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL:

NOMBRE COMPLETO: Roque Alberto Quintan Escobar

SEDE: Norte

DOCUMENTO: D343838

CARGO: Docente contable

AREA: Contabilidad

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reordenados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
Roque Quintan								
topa bocas	Quiruzjico	6	13-10-20	S		[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quiruzjico	6	14-10-20	S		[Firma]	[Firma]	
topa boca	Quiruzjico	6	26-10-20	S		[Firma]	[Firma]	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

SYNLAB

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO:

Matias Vargas

SEDE: Fobab

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO:

124427183

CARGO:

Contador

AREA:

Financiera

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, latex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1978 (capítulo III, Artículo 3J)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

# OMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
tapa bocas	Quirregico	6	09-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
tapa bocas	Quirregico	6	21-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
tapa bocas	Quirregico	6	26-10-20		S	[Firma]	[Firma]	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar el archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir





## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Bautista Alberto Redas Céspedes*

SEDE: *Norte*

REGIONAL:

DOCUMENTO: *222469*

CARGO: *Coor TIC*

AREA: *tecnología*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de seguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, lentes, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte de cuello y ajusta en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Bata	M-larga	10	15-10-20		S	<i>Bautista A Redas</i>	<i>DR</i>	
Mascarilla	Quirúgica	20	15-10-10		S	<i>Bautista A Redas</i>	<i>DR</i>	
Batas	Quirúgica	10	15-10-20		S	<i>Bautista A Redas</i>	<i>DR</i>	
Mascarilla	N95	1	15-10-10		S	<i>Bautista A Redas</i>	<i>DR</i>	

**Note:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los afijos, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a tiempo.  
 Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

NOMBRE COMPLETO: *Sandra Martínez Navarro*

SEDE: *Barranquilla*

REGIONAL: *Norte*

DOCUMENTO: *1005626012*

CARGO: *Aprendiz SST*

AREA: *Administrativa*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición donde cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alto eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1978 (capítulo III, Artículo 2J). El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
<i>Tapaboca</i>	<i>Quingico</i>	<i>6</i>	<i>14-10-20</i>	<i>S</i>		<i>Sandra Martínez</i>	<i>Marta Gera A.</i>	
<i>Tapaboca</i>	<i>Quingico</i>	<i>6</i>	<i>19-10-20</i>	<i>S</i>		<i>Sandra Martínez</i>	<i>Marta Gera A.</i>	
<i>Tapaboca</i>	<i>Quingico</i>	<i>6</i>	<i>27-10-20</i>	<i>S</i>		<i>Sandra Martínez</i>	<i>Marta Gera A.</i>	

Nota:  
\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.  
Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central    Inactivo: 30 Años    Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO: Yamile Escorcia Dominguez

SEDE: Bpmulti.

REGIONAL: Norte

DOCUMENTO: 44.158.481

CARGO: Lider SST

AREA: SST

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyan a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III, Artículo 3). El NO uso de los elementos de protección personal es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA			FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M	Semanal=S			
Tapaboca	Quirúgico	6	13-10-10			S	Yamile Escorcia	Malton Gama	
Tapaboca	Quirúgico	6	23-10-10			S	Yamile Escorcia	<i>[Signature]</i>	
Tapaboca	Quirúgico	6	30-10-10			S	Yamile Escorcia	Malton Gama	

**Nota:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de sus obras, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 Para obtener un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

NOMBRE COMPLETO: Merari Vergara Charis

SEDE: Norte

DOCUMENTO: 44343884

CARGO: Logística

AREA:

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, mi compromiso a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 3400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Díaria=D	Mensual=M Semanal=S			
Tapaboca	NQS	3	13-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	
Tapaboca	Quingilo	6	13-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	
Tapaboca	NQS	3	22-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	
Tapaboca	Quingilo	6	22-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	
Tapaboca	NQS	3	30-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	
Tapaboca	Quingilo	6	30-10-10		S	Merari Vergara	Marlon Quiroz	

Nota:  
 \* De acuerdo a la clase de trabajo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, es necesario que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 3.3 años - Después enviar al archivo central - Inactivo: 20 Años - Disposición final: Destruir





FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 1

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

REGIONAL: Norte

NOMBRE COMPLETO:

Alba Waa Mawlanda Murga

SEDE:

HSAU

DOCUMENTO:

22.591.114

CARGO:

Coor. SAC

AREA:

Admon.

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición cuando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán redestados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA	FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Día=D Mensual=M Semanal=S			
topa bocas	Quirúrgico	6	13-10-20	S	Alba Waa	DL	
Gel	Antibacterial	1	13-10-20	S	Alba Waa	DL	
Tapabocas	Quirúrgico	6	21-10-20	S	Alba Waa	Melvin	
tapabocas	Quirúrgico	6	29-10-20	S	Alba Waa	DL	

Note: De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP. Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar. Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



NOMBRE COMPLETO: *Juan Carlos Garcia Cardena*SEDE: *Norte*REGIONAL: *Caribe*DOCUMENTO: *851/0400*CARGO: *Tecnico Laboratorio*AREA: *Recursos*

Con el proposito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, calzas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diana=D	Mensual=M			
Bata	M.laga	6	04-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Bombos	Anga	6	04-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Tapaboca	NYS	6	09-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Tapaboca	Quimico	6	09-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Bata	M. Larga	6	16-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Gorro	desechable	6	16-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
tapaboca	NYS	6	16-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
tapaboca	Quimico	6	16-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
tapaboca	NYS	6	27-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Bata	M. Larga	6	27-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	
Gorro	Anga	6	27-10-10		S	<i>Juan Garcia</i>	<i>Del</i>	

## Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 años Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO:

Jorge Luis Gomez

SEDE: 1

REGIONAL: -

DOCUMENTO:

32233357

CARGO:

VEN SATEVO

AREA:

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, botas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA			FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M	Semanal=S			
tapabocas	N95	2	13-10-20		S		Jorge Gomez	DH	
tapabocas	Quirúrgico	6	13-10-20		S		Jorge Gomez	DH	
Tapaboca	N95	6	20-10-20		S		Jorge G	Marlon Guevara	
Tapaboca	Quirúrgico	6	20-10-20		S		Jorge G	Marlon Guevara	
Guante Latex	TL	100	20-10-20		S		Jorge G	Marlon Guevara	
Tapaboca	N95	6	26-10-20		S		Jorge G	Marlon Guevara	
Guante L	Nitrilo	100	30-10-20		S		Jorge G	DH	

Nota:

\*De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.

\*Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado a cambiar.

Tiempo de Retención: Activo: 2-3 años - Después enviar al archivo central

Inactivo: 20 Años

Disposición final: Destruir



NOMBRE COMPLETO: *Emilio César Nuñez Martínez*

SEDE: *Falab*

REGIONAL: *Sede Norte*

DOCUMENTO: *1140.835.390*

CARGO: *Domestico*

AREA: *Monsajavia*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, mi compromiso a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dándole cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que aplican para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Guantes	<i>t.M. Latex</i>	<i>100</i>	<i>14-10-20</i>		<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	<i>N95</i>	<i>2</i>	<i>14-10-20</i>		<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	<i>quirurgico</i>	<i>6</i>	<i>14-10-20</i>		<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	<i>quirurgico</i>	<i>6</i>	<i>29-10-20</i>		<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
tapabocas	<i>N95</i>	<i>3</i>	<i>27-10-20</i>		<i>S</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

**Nota:**  
 \* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

NOMBRE COMPLETO: *Bryan García Burgos*SEDE: *Fatalá*REGIONAL: *Norte*DOCUMENTO: *1045720239*CARGO: *Mensajero*AREA: *Mensajería*

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coños, batas desechables que aplican para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo J)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Tapaboca	Quirúgico	6	16-10-20		S	<i>Bryan García</i>	<i>Marlon Guerra</i>	
Guantes látex	TL	12	16-10-20		S	<i>Bryan García</i>	<i>Marlon Guerra</i>	
Tapaboca	Quirúgico	6	19-10-20		S	<i>Bryan García</i>	<i>Marlon Guerra</i>	

Note:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores, según la Matriz de EPP.  
 \* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado o cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

NOMBRE COMPLETO: Mg. María Teresa

SEDE: Falca

REGIONAL:

DOCUMENTO: 1089078133

CARGO: Tec. Laboratorio

AREA: Laboratorio

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado, mi compromiso a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral, mantenerlos en buen estado e informar a SST de su deterioro para la respectiva reposición dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social, declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, látex, tapabocas desechable y de alta eficiencia, dental impermeable con soporte en cuello y ajusta en la cintura, oclias, telas desechables que aplican para los distintos cargos, procesos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre. "El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)". El NO uso de los elementos de protección personal, es considerado como falta grave al Reglamento Interno de Trabajo y al Reglamento de Higiene y Seguridad, como también a las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

NOMBRE DEL EPP ENTREGADO	REFERENCIA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FRECUENCIA DE ENTREGA		FIRMA DEL EMPLEADO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
				Diaria=D	Mensual=M			
Tapaboca	Quirujico	12	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Tapaboca	N95	12	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Gomas	Onyga	12	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Guantes Nitrilo	TM	100	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Batas	M-larga	12	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Oxead	TM	6	13-10-20		S	[Firma]	Marlon Guevará	
Tapaboca	N95	12	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quirujico	12	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Gomas	Onyga	12	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Batas	M-larga	12	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Oxead	TM	6	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Guantes Nitrilo	TM	200	20-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	N95	6	29-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Tapaboca	Quirujico	6	29-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Gomas	Onyga	12	29-10-20		S	[Firma]	[Firma]	
Bata	M-larga	12	29-10-20		S	[Firma]	[Firma]	

Nota:

\* De acuerdo a la clase de riesgo y naturaleza de los oficios, la empresa suministrará los Elementos de Protección Personal (EPP), necesarios a los trabajadores según la Matriz de EPP.

\* Para entregar un nuevo Elemento de Protección Personal, se requiere que el trabajador devuelva el elemento deteriorado e cambiar.

Tiempo de Retención: Área: 2-3 años - Después enviar al archivo central. Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano  
 Código: FOR-GTH-027  
 Versión: 0  
 Página: 1 de 1  
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"**

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS**

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuzil	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe o EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
16/04	7:00	X	X			6	Manta	Sem	Flore A		
17/04	7:00	X	X			5	pat	Sem	Flore B		
20/04	7:00	X	X			6	Mus	Sem	Flore Aest		





SYNLAB COLOMBIA

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3J)"**

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cusil	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
25/10/2020	7:00	X	X			6	Weste	semanal	Yusma Quijano		
19/10/2020	7:00	X	X			3	Weste	semanal	Yusma Quijano		
26/10/2020	7:00	X	X			6	Weste	semanal	Yusma Quijano		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"**

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes nitrilo	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
05-oct	7:00 am	X	X			6oro	6	NOAL	semanal.	<i>[Signature]</i>	
19-oct	7:00 am	X	X			6oro	6	NOAL	semanal	<i>[Signature]</i>	
26-oct	7:00 am	X	X			6oro	6	NOAL	semanal	<i>[Signature]</i>	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 3

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dicho equipo; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"**

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Diro. Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BTRA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
05-10-20			X	X			6		Semanal	Stefania Cabrera	Guantes
17-10			X	X			6		Semanal	Stefania Cabrera	Guantes
26-10			X	X			6		Semanal	Stefania Cabrera	Guantes

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

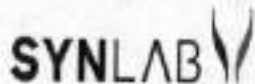
**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"**

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA desechable	Tapabocas	Respirador N95							
05-10-20	7:00	X	X			Gpno	6	Norte	Semanal	Yobel Morán	
19-10-20	7:00	X	X			Gpno	6	Norte	Semanal	Yobel Morán	
26-10-20	7:00	X	X			Gpno	6	Norte	Semanal	Yobel Morán	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir





SYNLAB COLOMBIA

## FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, collas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"**

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
05/10/2020	8:00		✓	✓		60 mo	6	norte	Semanal	Jolietth Barba Arango	
19/10/2020	8:45		✓	✓		60 mo	6	norte	Semanal	Jolietth Barba Arango	
26/10/2020	7:00		✓	✓		60 mo	6	norte	Semanal	Jolietth Barba Arango	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano  
 Código: FOR-GTH-027  
 Versión: 0  
 Página: 1 de 1  
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"**

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
05/10/2020	7:00	X	X			6010	6	noche	SEMANAL	Gisella Rojas Vargas	
19/10/2020	7:00	X	X			6010	6	noche	SEMANAL	Gisella Rojas Vargas	
26/10/2020	7:00	X	X			6010	6	noche	SEMANAL	Gisella Rojas Vargas	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-  
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

**"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"**

**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS**

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BSM	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
5-Oct	700		✓	✓		6	Norte	Semanal	Mónica Herrera		
19 Oct.	700		✓	✓		5	Norte	Semanal	Mónica Herrera		
26 Oct.	700		✓	✓		6	Norte	Semanal	Mónica Herrera		

Tiempo de Retención: Área: hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

# Respirador 8210 (N95)

## Ficha Técnica



### ■ Descripción

El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.

### ■ Aplicaciones

Triturado  
Lijado  
Aserrado  
Carpintería  
Empacado  
Cementos  
Construcción  
Agroquímicos  
Minería  
Alimenticia

### ■ Instrucciones de Uso

No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición.

No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud).

No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena, en exposición directa.

### ■ Aprobaciones

Certificado por (National Institute for Occupational Safety And Health) el NIOSH de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84.

Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo y hierro, producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.

### ■ Características

Cintas elásticas: Elastómero color amarillo.  
Clip metálico: Aluminio.  
Espuma interna: Poliuretano.  
Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.  
Peso apróx.: 10gms.  
Color: Blanco.

### ■ Empaque

Pieza/Caja	Caja/Cartón	Piezas/Cartón
20	8	160

### ■ Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (600-300-3636), quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.





Colombia

**División Salud Ocupacional**  
**Gafas de Seguridad**  
**Marco Negro**  
**3M 1710T**  
05/06/2013



## Hoja Técnica

### Descripción

Lente de seguridad 3M **1710 T** claro antiempañante para la protección contra impacto. y rayos ultravioleta. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato. Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1. (Alto impacto)

### Composición

**Los lentes de seguridad 1710 de 3M(MR) cuentan con un marco liviano de color negro y micas transparentes. Son de estilo contemporáneo y cuentan con cuatro posiciones ajustables.**

- Cumplen con la norma ANSI Z87.1-2003.

### Especificaciones (Características Técnicas)

Cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y la aceptación del usuario.

- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.
- Protección contra la radiación UV.
- Construcción liviana.
- Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión.

- Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.
- No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.
- Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.

#### **Usos y Aplicaciones**

En cualquier rubro de la industria donde exista riesgo de:

- Radiación UV
- Alto impacto

#### **Instrucciones de Uso**

Usar en situaciones que impliquen riesgo para los ojos tales como impacto y radiación UV.

- Este producto no es suministrado con ningún tipo de accesorios.
- Es importante que el producto sea almacenado correctamente, en una bolsa caja protectora.
- Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado.

•

#### **Precauciones y Primeros Auxilios**

Las gafas no deben ser utilizadas con marcos formulados, ya que existe la posibilidad que cualquier impacto pueda ser transmitido a estos, lo que puede llegar a ser un riesgo para el portador.

- Mantenga el producto alejado de solventes, vapores orgánicos y materiales corrosivos, ya que estos pueden reducir significativamente la protección al impacto.
- Almacene el producto a Temperaturas entre 5° y 40°C.

#### **Vida Util del Producto**

#### **Notas Especiales**

##### **Limpieza:**

Se recomienda la limpieza después de cada uso. Deben limpiarse con un paño suave no abrasivo, preferiblemente humedecido en agua y deben dejarse secar a temperatura ambiente.

Puede también utilizarse un paño específico para la limpieza de oculares. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

##### **Notas:**

- Para prevenir lesiones oculares graves, consulte al personal de seguridad o a su supervisor para cerciorarse de estar usando la protección adecuada para los ojos.
- Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

##### **Advertencias:**

- Los lentes oscuros de policarbonato no se deben usar cuando se realizan trabajos de

soldadura, fundición o cualquier otro trabajo en donde los ojos estén expuestos a niveles dañinos de radiación.

### Condiciones de Transporte

<b>NOTAS:</b>	<b>Datos Técnicos :</b>	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	<b>Uso del Producto :</b>	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	<b>Indemnizaciones :</b>	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	<b>Limite de Responsabilidad :</b>	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

#### 3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:  
4161677

#### 3M MEDELLIN

#### 3M BARRANQUILLA

#### 3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

SECCIÓN N°1: Identificación del producto y la compañía	
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Gorro desechable resortado
<b>Marca</b>	LIFE CARE MEDICAL
<b>Presentaciones Comerciales</b>	Caja dispensadora de cartón por 10, 20, 50 y 100 unidades, 1000 cajas dispensadoras por caja de cartón corrugado.  <b>REFERENCIA 1:</b> Color azul <b>REFERENCIA 2:</b> Color blanco
<b>Titular del Registro Sanitario</b>	No requiere registro sanitario
<b>Registro Sanitario</b>	No aplica
<b>Vigencia del Registro Sanitario</b>	No aplica
<b>Clasificación según el INVIMA</b>	No aplica
<b>Código ATC:</b>	No aplica por ser dispositivo médico
<b>Dirección LIFE CARE SOLUTIONS SAS</b>	Autopista Medellín Kilómetro 2.5, 900 Mts Entrada Parcelas, Centro Empresarial OIKOS CIEM, bodega 45, Cota, Cundinamarca.
<b>Laboratorio Fabricante</b>	SHANDONG WEIGAO GROUP MEDICAL POLYMER CO., LTD
<b>Teléfono Colombia</b>	+ 57 (1) 8773929 – 8776417 Ext.101
<b>Fax</b>	+57 (1) 8776409
<b>Web</b>	<a href="http://www.lifecaresolutions.com.co">www.lifecaresolutions.com.co</a>
<b>Contactos vía e-mail</b>	Calidad <a href="mailto:calidad@lifecaresolutions.com.co">calidad@lifecaresolutions.com.co</a>  Atención al cliente <a href="mailto:recepción@lifecaresolutions.com.co">recepción@lifecaresolutions.com.co</a>



	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

<b>SECCIÓN Nº2: Especificaciones del producto</b>	
<b>Uso</b>	 <p>Gorro con elástico para adaptarse al entorno craneal que se coloca en la cabeza sin que cubra totalmente la frente, ni los ojos. Permite separar el cabello y/o el cuero cabelludo del exterior y evitar la contaminación de cabellos, es usado como prenda de protección.</p>
<b>Frecuencia de uso</b>	Uso único, no reutilizable
<b>Tipo de tejido</b>	Material no tejido tipo spundbounded
<b>Carga microbiológica</b>	No estéril, libre de patógenos
<b>Tiempo de vida útil</b>	5 años bajo condiciones recomendadas de almacenamiento
<b>Especificaciones fisicoquímicas</b>	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Dimensiones	Talla única: 53 cm (21") de diámetro superior; 10 cm de altura
Peso	10g/ m <sup>2</sup> , gramaje: 9.5-10.5g/m <sup>2</sup>
Aspecto	Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco
Composición	Tela: Polipropileno 100% en spundbounded Resorte: Nylon blanco
Inflamabilidad	Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión Relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.
Confort	Tela no tejida que permite el paso del aire Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso del aire, para comodidad del usuario.
Material particulado	La tela genera menos de 1/5 de pelusas en comparación

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

	con telas de spunlace. Por las propiedades del spunbond, inhibe la generación de pelusas que podrían servir de transporte a microorganismos.
Resistencia a la abrasión	Grado 5 en la prueba con abrasímetro Martindale norma UNE-EN ISO 12947
Seguro ambientalmente	El polipropileno, al incinerarse se transforma en vapor de agua y dióxido de carbono. Residuos sólidos de 0.4 a 3.9 % del peso inicial.
Reactividad química	Altamente resistente al ataque de productos químicos y de solventes por ser químicamente inerte, es fuertemente resistente a ácidos minerales y al ataque de agentes oxidantes como el hipoclorito de sodio y el agua oxigenada.
Biocarga	Material no estéril
Propiedades para uso médico	Material esterilizable bajo condiciones usuales de técnicas de esterilización con gas o plasma.


### SECCIÓN Nº3: Composición, Información sobre los componentes

Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spunbonded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.

### SECCIÓN Nº4: Identificación de los riesgos.

- **Riesgo a la salud:** No se considera que represente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal. El contacto con fuego o altas temperaturas genera incendios.

- **Riesgos Generales:** Puede ser agente de contaminación de heridas y áreas estériles o asépticas debido a uso incorrecto.

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

#### SECCIÓN Nº5: Medidas de Primeros Auxilios.

- **Inhalación:** No relevante.
- **Contacto con la piel:** No hay riesgo bajo condiciones normales de uso.
- **Ingestión:** El producto es atóxico pero puede causar obstrucción del tracto digestivo en caso de ingestión accidental de sus partes.
- **Contacto con los ojos:** El producto bajo condiciones normales de uso y almacenamiento no produce volátiles o sustancias que afecten los ojos.

#### SECCIÓN Nº6: Medidas para lucha contra el fuego.

- **Riesgos específicos:** Generación de humo, partículas carbonizadas y gases con monóxido de carbono.
- **Método específico a emplear:** Se puede emplear indistintamente agua atomizada, espuma, polvo seco, dióxido de carbono o arena para sofocar a combustión. Se recomienda utilizar agua atomizada o a chorro, usar agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.
- **Protección en caso de incendio:** No se debe entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.
- **Equipos de protección personal para el combate del fuego:** Extintores de agua atomizada, espuma, polvo seco o dióxido de carbono. Ropa usual para control de incendios (guantes de carnaza, bota de cuero con punta metálica y saco y pantalón para protección de incendios), máscara para vapores orgánicos y gafas herméticas.

#### SECCIÓN Nº7: Medidas para controlar derrames o fugas.

- **Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:** No aplica por ser un sólido.
- **Equipo de protección personal para atacar la emergencia:** No aplica por ser un sólido.

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

### SECCIÓN N°8: Manipulación y Almacenamiento.

**Recomendaciones sobre manipulación segura:** El producto puede absorber fácilmente líquidos de su entorno por esto debe protegerse de la humedad y del contacto con sustancias líquidas. No abrir los envases contenedores del producto hasta el momento de su uso. EL producto una vez sea declarado para desechar debe descartarse previa desinfección a su incineración.

**Recomendaciones especiales:** Con el fin de preservar la esterilidad del producto se recomienda evitar extraer el contenido del empaque (envase secundario tipo sobre) antes de su uso y el envase primario será manipulado bajo condiciones asépticas que eviten la contaminación microbológica.

**Condiciones de almacenamiento:** El producto se puede almacenar a temperaturas entre -10°C a 55°C y humedades relativas de 0 a 90%. Evitar la exposición a fuentes de calor y contacto con solventes orgánicos. No almacenar al aire libre ni a la luz solar.

### SECCIÓN N°9: Control de Exposición/Protección Especial.

- **Medidas de higiene general:** El producto debe ser manipulado bajo condiciones asépticas usuales de manejo de dispositivos médicos estériles.
- **Equipo de protección personal:** No requiere un equipo de protección para su manipulación.
- **Protección Respiratoria:** No requiere un equipo de protección respiratoria para su manipulación.
- **Protección de manos:** No requiere protección especial para las manos.
- **Protección ocular:** No requiere de protección ocular para su manipulación.
- **Protección de la piel y cuerpo:** No se requiere de protección especial.



	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

### SECCIÓN N°10: Propiedades Físicas y Químicas.

- **Estado Físico:** Sólido
- **Apariencia y olor:** Textil, inodoro
- **Punto de Ebullición:** Mayor a 150°C
- **Punto de inflamabilidad:** No inflamable pero puede arder con dificultad al contacto con llama directa.

### SECCIÓN N°11: Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad:** Estable bajo condiciones usuales de almacenamiento pero puede sufrir cambios de coloración por incidencia prolongada de luz solar o UV.
- **Productos de descomposición peligrosos:** Por descomposición térmica produce gases orgánicos como el dióxido de carbono y el monóxido de carbono.
- **Condiciones a evitar:** Contacto con fuentes de calor mayores a 60°C y/o llama directa
- **Sustancias a evitar:** Oxidantes fuertes, ácidos minerales fuertes como el ácido nítrico o muriático.
- **Reactividad:** Baja reactividad a nula reactividad a sustancias en medio acuoso o aire.

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

#### **SECCIÓN Nº12: Información Toxicológica.**

**El ensayo de irritación de la piel (humana):** no se conocen efectos alérgicos del producto.

·**Experiencia en el hombre:** El dispositivo es un insumo de uso común y sus materiales son ampliamente usados en procedimientos clínicos.

·**Condiciones médicas generalmente agravadas por la exposición:** No hay efectos que evidencien riesgos pero la exposición en espacios cerrados a los gases producidos por descomposición térmica pueden generar la muerte.

#### **SECCIÓN Nº13: Información Ecológica.**

##### **Efectos sobre el medio ambiente:**

No hay efectos adversos considerables por exposición al agua o al ambiente. Los productos de degradación térmica pueden ser gases tóxicos como el monóxido de carbono que pueden deteriorar la fauna y flora circundante en condiciones de contacto masivo con el ambiente.

#### **SECCIÓN Nº14: Consideraciones sobre Disposición Final.**

El producto puede tratarse como un sólido no peligroso. La técnica de incineración puede aplicarse para la disposición final.

#### **SECCIÓN Nº15: Información sobre Transporte.**

El producto debe ser transportado en vehículos que cuenten con higiene suficiente para transportar medicamentos y dispositivos médicos. No se debe transportar el producto en caso de riesgo de contacto con solventes orgánicos o fuentes de calor.

	<b>FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO</b>	
	<b>GORRO DESECHABLE</b>	
	<b>CÓDIGO: FT-GC-14</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

### SECCIÓN N°16: Información Reglamentaria

- Importación y comercialización: Decreto 4725 de 2005 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- Almacenamiento y acondicionamiento: Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- ISO 13485 :2000 Norma Internacional aplicada al sistema de calidad de la fabricación la calidad de los Dispositivos médicos

### SECCIÓN N°17: Información Adicional.



<b>ELABORADO POR</b>	Dpto de calidad LIFE CARE SOLUTIONS.	2013-12-10
<b>REVISADO POR</b>	Vanessa Reyes, Director Técnico	2014-04-10

# Guantes de Examen Desechables

# EXAMTEX



Registro INVIMA 2014DM-0011605

ISO9002



## FICHA TECNICA

- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Alta resistencia a la elongación.
- Hipoalergénicos.
- Con orillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso-  
Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

## ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. • Plan de Muestreo ISO 2859

PROPIEDADES FÍSICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (01)		AQL	Nivel de Inspección
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO		
Fuerza Tensil	Min.21MPa.	Min.16MPa.	Min.14MPa.	Min. 14MPa	1.5	S-4
Elongación	Min.700%	Min.500%	Min.650%	Min.500%	2.5	S-4
					4.0	S-2

Largo: 240 mm

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x100u Talla XS	770 727036 3646
Guantes EXAMTEX x100u Talla S	770 727036 3653
Guantes EXAMTEX x100u Talla M	770 727036 3660
Guantes EXAMTEX x100u Talla L	770 727036 3677

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x 24u Talla XS	770 727036 7453
Guantes EXAMTEX x 24u Talla S	770 727036 7460
Guantes EXAMTEX x 24u Talla M	770 727036 7477
Guantes EXAMTEX x 24u Talla L	770 727036 7484





	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>CODIGO: FT-MED-001</b>
	<b>Guantes Examen de Látex PRECISION CARE</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 09.08.2016 <b>ACTUALIZACIÓN:</b> No. 04 <b>No. DE PÁGINA:</b> 1



### 1. PRODUCTO

GUANTES EXAMEN DE LÁTEX PRECISION CARE

### 2. MARCA

PRECISION CARE®  
LONG LIFE

### 3. FABRICANTES Y ORIGEN

Supermax Latex Products Sdn Bhd.: Malasia  
Titi Glove Sdn Bhd.: Malasia  
Top Glove Sdn Bhd.: Malasia  
Siam Sempermed Corp. Ltd.: Tailandia

### 4. REGISTRO SANITARIO


Registro Sanitario No. INVIMA 2011DM-0007180  
Vigente hasta: 14 abril 2021  
Clasificación de Riesgo: IIa – No Invasivo  
Decreto 4725 de 2005 Regla 4 punto C.

### 5. PROPÓSITO

Utilizados para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos, deben ser utilizados durante la realización del examen, no son reutilizables entre pacientes para evitar contaminación cruzada. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Barrera de protección para las manos, elaborada en látex natural, color natural, no estériles, ambidiestros, lubricados con talco biodegradable USP. Producto que combina protección y comodidad.

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>CODIGO: FT-MED-001</b>
	<b>Guantes Examen de Látex PRECISION CARE</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 09.08.2016 <b>ACTUALIZACIÓN:</b> No. 04 No. DE PÁGINA: 2

## 7. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón

## 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 – 4.3	4.3 – 4.8	4.8 – 5.3	5.3 – 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			

## 9. FUNCIONAMIENTO

- El guante para examen ofrece protección y bioseguridad para los usuarios. Una vez son colocados en las manos contará con la siguiente protección química, la cual es verificada previo a su comercialización.

RESISTENCIA QUÍMICA GUANTES PARA EXAMEN					
SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

## 10. INDICACIONES DE USO

- Aplicar norma de lavado de manos para manipulación de productos estériles.
- Comprobar de la vigencia del producto.
- Verificar de la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>CODIGO: FT-MED-001</b>
	<b>Guantes Examen de Látex PRECISION CARE</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 09.08.2016 <b>ACTUALIZACIÓN:</b> No. 04 No. DE PÁGINA: 3

- e) Tomar el guante que sobresale, halando de el hacia arriba y luego lateralmente.
- f) Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- g) Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- h) Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- i) Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- j) Desechar los guantes en el recipiente indicado.

#### 11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

#### 12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

La vida útil de este producto es de 5 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.

#### 13. MÉTODO DE DESECHO

Desechar como residuo peligroso hospitalario.

La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

#### 14. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- a) Descartar después de usar.
- b) Mantener las condiciones de almacenamiento.
- c) No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>CODIGO: FT-MED-001</b>
	<b>Guantes Examen de Látex PRECISION CARE</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b> 09.08.2016  <b>ACTUALIZACIÓN:</b> No. 04  No. DE PÁGINA: 4

### 15. PRESENTACIONES COMERCIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA					
		UNIDAD	1 DSP	SUBEMPAQUE	N.A.	CORRUGADO	20 UND
450102062	Guante examen de Látex Talla XS	7702037510356				27702037510350	
450102063	Guante examen de Látex Talla S	7702037510363				27702037510367	
450102064	Guante examen de Látex Talla M	7702037510370				27702037510374	
450102065	Guante examen de Látex Talla L	7702037510387				27702037510381	
450101541	Guante examen de Látex Talla S X 5 pares	7702037101585		17702037101582		27702037101589	
450101542	Guante examen de Látex Talla M X 5 pares	7702037101592		17702037101599		27702037101596	
450101543	Guante examen de Látex Talla L X 5 pares	7702037101608		17702037101605		27702037101602	
450101545	Guante examen de Látex Talla S X 1 par	7702037101547		17702037101544		27702037101541	
450101546	Guante examen de Látex Talla M X 1 par	7702037101554		17702037101551		27702037101558	
450101547	Guante examen de Látex Talla L X 1 par	7702037101561		17702037101568		27702037101565	

### 16. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE

NORMA	No.	TÍTULO
ASTM	D3578	Standard Specification for Rubber Examination Gloves
EN	EN455	Medical gloves for single use
EN	EN420	Protective gloves - General requirements and test methods

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	<b>COPIA CONTROLADA</b>
Judith Gonzalez ESPECIALISTA DE PRODUCTO	Claudia Viviana Fiquitiva ANALISTA ASUNTOS REGULATORIOS	Julieta Fandiño Grisales DIRECTORA TÉCNICA LÍNEA MÉDICA	
FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	



## Careta de Protección Facial con Soporte Ajustable y Visor Claro

SKU: 11887805 Categorías: [Caretas con Visor Claro](#), [Protección Facial y Cabeza](#)  
Barcode: 787579401048

### Descripción

## Descripción

ESTAS IMÁGENES SON PARA EFECTOS DEMOSTRATIVOS. ALGUNAS PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE, DE ACUERDO A LOS DESPACHOS DE LOS PROVEEDORES DEL EXTERIOR, SIN QUE ESTO AFECTE LA COMPOSICIÓN O CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS.



Referencia: 11887805

Cód. Barras: 787579401048

- Corona ajustable, lejana a la cara.
- Suspensión flotante con ratchets para ajustar al tamaño de la cabeza.
- El tamaño del visor ofrece una gran protección contra residuos o partículas.
- Protección facial frontal y lateral.
- Tres botones de ajuste y soportes en la corona.
- Resiste un impacto suave o un fuerte viento.
- Fácil de cambiar y retraer.
- Peso: 200gr.
- Dimensiones: 12" x 8"
- ANSI Z87.

CONSULTE EL USO ADECUADO CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UN. Empaque: 1 caja master x 10 caretas



## Productos Relacionados





[Leer más](#)

Soporte de Instalación / Protección Facial de Ventana. PARA INSERTAR EN CASCO DE SEGURIDAD.

[Leer más](#)

Corra de Seguridad • Elaborada en ABS, Almohadilla de EVA y recubierta en Algodón.

[Leer más](#)

Barbuquejo de repuesto para Casco de Seguridad • Para todas las referencias de casco.

[Leer más](#)

Careta de Protección Facial con Malla Metálica y Refuerzo • Soporte ajustable, con ratchet

Zubi-Ola® - © 2017

Productos de Seguridad Industrial, Colombia.

Correa electrónica: [info@zubi-ola.com](mailto:info@zubi-ola.com)

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020


Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

- 1.1 Identificador SGA del producto:** 0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL
- 1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**  
Usos pertinentes: Antiséptico  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos sobre el proveedor:**  
Pegatex Artecola SAS  
Calle 2 No. 18 - 93 Mz P1 Parque Industrial San Jorge  
Mosquera - Cundinamarca - Colombia  
Tfno.: 4221420  
www.pegatex-artecola.com
- 1.4 Número de teléfono para emergencias:** Teléfono de Emergencias: (+57 1) 422 1400 Ext. 1460 – 1463 – 1470 – 1473  
ARL Seguros Bolívar RED 332 (información 24 horas):  
Colombia  
Linea Nacional: (+5 71) 01 8000 123 322  
Bogotá: (+57 1) 3 122 122  
Celular: #322

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS**

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**NFPA:**  
Salud: 0  
Inflamabilidad: 0  
Inestabilidad: 0  
Especiales: No relevante  
**SGA:**  
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.  
Acuático agudo. 2: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H401
- 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**  
**NFPA:**  
  
**SGA:**  
**Indicaciones de peligro:**  
Acuático agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos  
**Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P273: No dispersar en el medio ambiente  
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**  
No relevante

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

- 3.1 Sustancias:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**  
**Descripción química:** Mezcla a base de productos químicos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)****Componentes:**

Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla contribuyen a la peligrosidad del producto.

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:**

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

**Por inhalación:**

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

**Por contacto con la piel:**

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

**Por ingestión/aspiración:**

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

**4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:**

No relevante

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

**5.2 Peligros específicos del producto químico:**

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

**5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:**

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)**

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

**B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.**

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

**C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.**

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales**

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:****A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

**B.- Condiciones generales de almacenamiento.**

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL****8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

**8.2 Controles técnicos apropiados:****A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

**B.- Protección respiratoria.**


Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -




**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)**

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):**

Compuestos orgánicos volátiles:	1,05 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	10,5 kg/m <sup>3</sup> (10,5 g/L)

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Gel
Color:	Incoloro
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	101 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2344 Pa

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)**

Presión de vapor a 50 °C:	12349,61 Pa (12,35 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
<b>Caracterización del producto:</b>	
Densidad a 20 °C:	1000,3 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20 °C:	1
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	6 - 7
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

**Explosividad:**

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

**9.2 Información adicional:**

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**10.5 Materiales incompatibles:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	NH3, Libera gases tóxicos

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:**

DL50 oral > 5000 mg/kg (rata).

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.  
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

**Información adicional:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

No determinado

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

No determinado

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

No disponible

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No determinado

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No determinado

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos:**

No descritos

**SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS****13.1 Métodos de eliminación:****Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Este producto no está regulado para su transporte

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN****15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**

NTP (National Toxicology Program): No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)**

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST  
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.  
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte  
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado  
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración  
Decreto número 4741 de 2005  
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado  
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.  
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos  
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases  
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables  
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.  
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos  
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas  
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas  
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES****Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H401: Tóxico para los organismos acuáticos

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.

NTP: National Toxicology Program.

TOXNET: Toxicology data network.

**Abreviaturas y acrónimos:**

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## Ficha Técnica

### Gorros

Elemento: Gorro  
Uso: Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.  
Creado: 01 de Mayo de 2020

Tela No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gorro con elástico que se adapta al entorno craneal.  
El gorro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.



# Product Specifications

## GI10T Cordova Goggles

Safety Goggles, Clear Polycarbonate  
Lens with Anti-Fog Treatment and CASC  
(Cordova Anti- Scratch Coating), Indirect  
Ventilation, Elastic Strap



### Model 57002

- Chemical splash resistant
- Impact resistant
- Scratch resistant
- Fog resistant

<b>Certification</b>	CE EN166 Certified
<b>RoHS Compliant Materials</b>	Component materials have been tested/certified in accordance with RoHS Directive 2002/95/EC and its amendment directives. RoHS is a set of European standards that restricts the use of certain Hazardous Substances in products. These Hazardous Substances include mercury, lead, hexavalent chromium, cadmium, polybrominated biphenyls and polybrominated diphenyl ethers.
<b>Standard</b>	Meets or Exceeds ANSI Z87.1 Standard
<b>Dimensions</b>	2.95 in W x 6.1 in L x 3.1 in D (7.5c m W x 15.5 cm L x 8 cm D)
<b>Unit of Sale</b>	12 units
<b>Case Pack</b>	24 boxes/case (288 units/case)
<b>Country of Origin</b>	Taiwan

SS 57002\_20C1





March 12, 2020

RE: Cordova Goggle #GI10T

To Whom It May Concern:

The Cordova Safety Products #GI10T safety goggle has been tested/certified to EN 166 & EN170. The attached test documentation references Model 502C which is our manufacturer's internal product code. We confirm that our GI10T is the exact same goggle. Please let me know if you have any questions.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads "Scott M. Laxton". The signature is written in a cursive style.

Scott M. Laxton  
Vice President-Purchasing

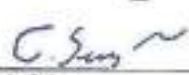
## EC-Type Examination Certificate

Registration No.	C5688GRV/R1
Product	Goggle with oculars without filtering action
Type, Model	#902
Testing basis	DIN EN 166:2002-04
Test reports/Test marks	11717-PZA-17
Marking of the product	Detailed marking see annex
Validity period	2017-08-18 to 2022-08-09
Conformity	DIN CERTCO confirms that the prototype complies with the essential requirements according to the Annex II of Directive 89/685/EEC on personal protective equipment. This assessment was based on the test samples submitted by the manufacturer or distributor, the technical documents and the test report of the test laboratory.

Any previous versions of this EC-Type Examination Certificate hereby cease to be valid.

Please see the annex for further information.



2017-08-18   
Dipl.-Phys. Carlo Seiser  
Notified Body 0198



## ANNEX

Page 1 of 2

<b>Certificate</b>	C5688GRV/R1 dated 2017-08-18
<b>Marking of the product</b>	Ocular: GRV 1 F CE Frame: GRV 166 F CE
<b>Product specification</b>	Mechanical strength: protection against high-speed particles F (45 m/s) Optical class: 1  Ocular without filtering action Material: Polycarbonate Colour: Untinted Centre thickness: 1.6 mm  Frame Material: PVC Colour: Untinted, black
<b>Regulations/ Liabilities</b>	<p>This EC-Type Examination Certificate is the property of DIN CERTCO and may be withdrawn if the conditions on which its issue was based are no longer met.</p> <p>The manufacturer and/or distributor must have a declaration of conformity available for every product type.</p> <p>The information leaflet (instructions for use) for the specified eye protection product must be written in the official language of the country of destination and include, among other things, the following details of the Notified Body:</p> <p>DIN CERTCO Gesellschaft für Konformitätsbewertung mbH Alboinstr. 56 12103 BERLIN GERMANY Identification number of the Notified Body: 0196</p> <p>As far as possible, the product must be labelled with the name and contact address of the manufacturer or, if the manufacturer is not based in the European Economic Area, the name and contact address of a representative or importer based in the European Economic Area.</p>



## ANNEX

Page 2 of 2

**Certificate**

CS688GRV/R1 dated 2017-08-18

It is not permitted to label the product with the identification number 0196.

All changes to the product, the technical documents or to the quality assurance system must be notified to DIN CERTCO in writing.

The General Terms and Conditions of Business of DIN CERTCO apply.





# Test Report

No. 1171-PZA-17 Part 1  
 Rev. 0

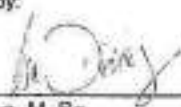
Contact person: Lisa Döring  
 phone: +49 911 655-3008  
 fax: +49 911 898-3003  
 e-mail: lisa.doring@dinertco.de  
 Accredited by the Deutsche  
 Akkreditierungsstelle GmbH (DANES)  
 D-PL-11125-01

	Main part and 5 annexes
	27
Product	Spectacle with ultraviolet protective filter
Arrival of samples	2017-05-03
Period of testing	2017-05-18 to 2017-06-13
Reference Standard	DIN EN 166 : 2002-04 DIN EN 170 : 2003-01
Remarks	None

This test report relates to the mentioned test samples. Without the permission of the DIN CERTCO test centre Nürnberg this test report is not permitted to be duplicated in extracts. This test report does not entitle to carry any certification mark.

Nürnberg, 2017-06-27

Compiled by:



Lisa Döring, M. Sc.  
 - Test Engineer -



Reviewed by:



Anja Tröster  
 - Test Engineer -



### Test objects, tests and results


Based on the tables as written in the standard DIN EN 168, the main part assigns the test samples to the named tests. Each individual test result is documented in the annexes according to the named standards.

#### Signs and symbols:

- + meet the requirements
- *do not meet the requirements*
- / not tested or not applicable
- Ab interruption of the testing sequence

The uncertainty of optical measurements corresponds to the required one in DIN EN 167.

Unless stated otherwise, the measurements were carried out in the main viewing point of the samples and, in the case of lenses with corrective power, at the applicable reference point.

Type	Goggle with oculars without filtering action, type "A502"					
Test mark	11717-PZA-17					
Number of delivered parts:	18	Number of test samples:	18			
						
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-100 to 7171-120
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	User information	166	10	166	10	+
2	Design and manufacturing requirements	166	6	166	6	+
3	Lateral protection	166	7.2.8	166	19	+
4	Field of vision	166	7.1.1	166	18	+
5	Quality of material and surface	166	7.1.3	167	5	+
6	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
7	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
8	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
9	Transmittance	170	6	167	6	-
10	Variations in transmittance	166	7.1.2.2.3	167	7	/
11	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	166	6	/
12	Resistance to UV radiation	166	7.1.5.2	169	6	/
13	Increased robustness	-5°C	7.1.4.2	166	3	/
		+55°C				/
14	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	166	9	/
15	Resistance to ignition	166	7.1.7	166	7	/
16	Resistance to corrosion	166	7.1.6	166	8	/
Individual results of each test sample see annex 2						

Marking:

Frame	EN166B ANSI Z87.1 CE
Oculars	1B ANSI Z87+ CE



2<sup>nd</sup> delivery from 2017-07-18:

Type:	Goggle with oculars without filtering action, type "B502"					
Test mark:	11717-PZA-17					
Number of delivered parts: 20			Number of test samples: 18			
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-130 to 7171-156
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
2	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
3	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
4	Transmittance	170	5	167	6	-
5	Transmittance	166	7.1.2.2	167	6	+
6	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	168	5	+
7	Resistance to UV radiation	166	7.1.5.2	168	6	+
8	Increased robustness	166	7.1.4.2	168	3	-5°C
						+55°C
9	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	168	9	+
10	Resistance to ignition	166	7.1.7	168	7	+
11	Resistance to corrosion	166	7.1.6	168	8	/*

Individual results of each test sample see annex 2.

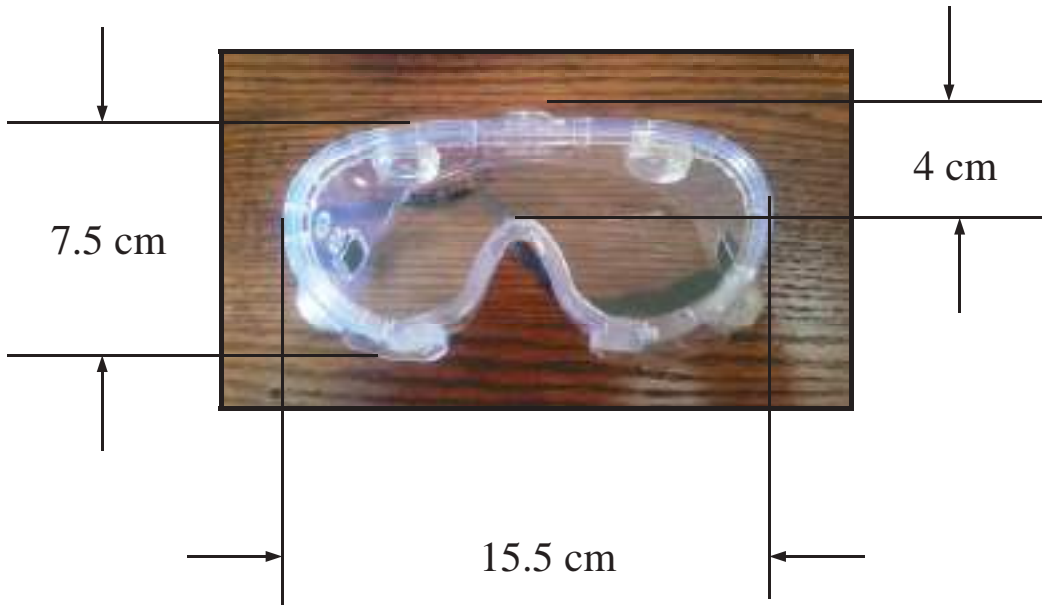
\* no metal parts

**Marking:**

Frame	EN 169B CE ANSI Z87.1
Oculars	CE 2-1,2 STPPE 1 SK

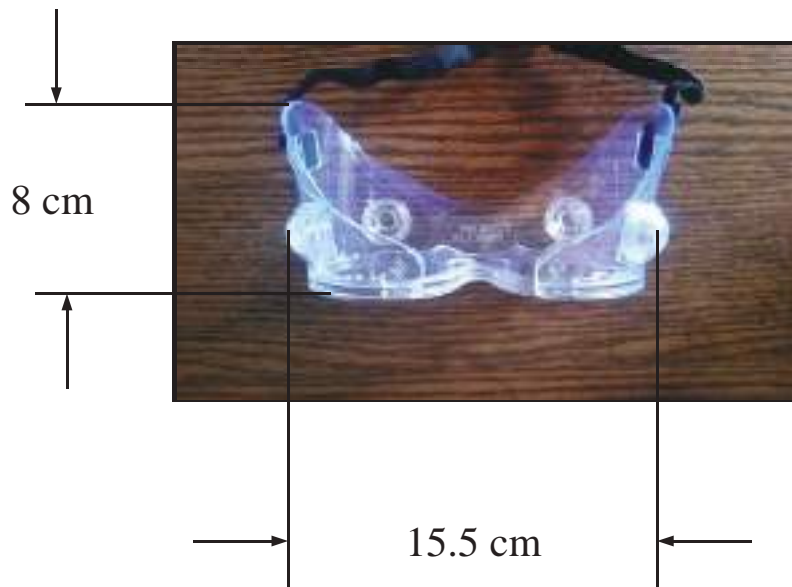
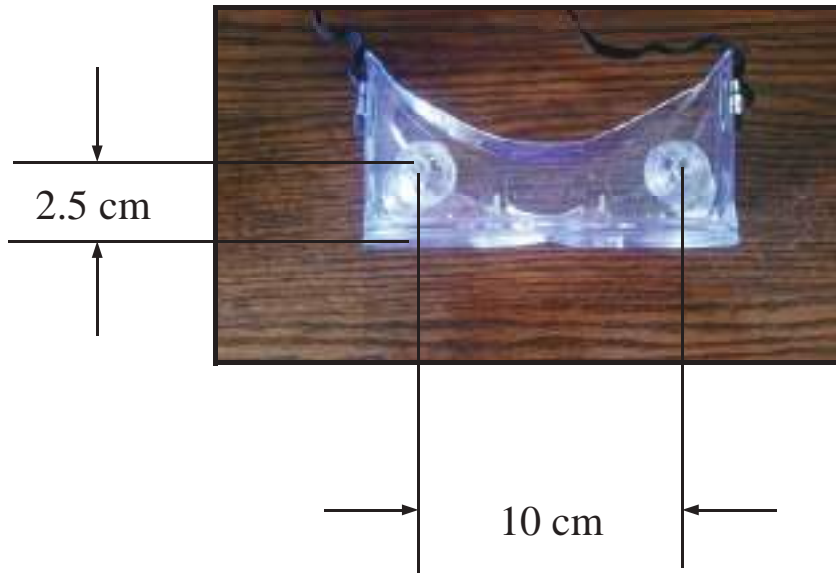


# GI-10T





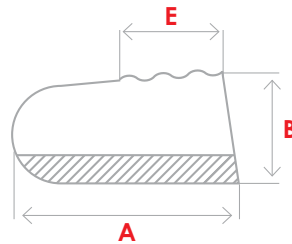
# GI-10T





## Especificaciones Técnicas

Tamaños	Dimensiones		
	A	B	E
16 X 40 cm	40	16	12
Tolerancia	±2	±1	±2
Material	SSP 30g Azul, Antideslizante.		



## Indicaciones de uso

- Tomar una polaina de su empaque original.
- Abrirla completamente e introducir el pie calzado.
- Verificar siempre que las líneas antideslizantes estén ubicadas justo en la planta del calzado.

## Recomendaciones de uso

- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.
- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.

## Condiciones de almacenamiento

- Conservar en su empaque original.
- Condiciones ambientales: máximo 30°C (86°F) de temperatura y 70% de humedad relativa.
- Evite la exposición directa a la luz solar.
- Almacene sobre estibas.
- No almacene en contacto directo con metales como el hierro, cobre y manganeso.
- No almacene en contacto directo con productos a base de aceites, fenoles y sus derivados, productos derivados del petróleo y compuestos relacionados.

## FICHA TÉCNICA

### Producto:

Polainas con antideslizante

### Marca:

M&H Care

### Fabricante:

M&H Care

### Descripción del producto:

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* son una barrera protectora que disminuyen la contaminación de los recintos quirúrgicos y la exposición del personal médico a riesgos por derrames de líquidos, fluidos corporales y salpicaduras.


Las polainas han sido elaboradas en telas no tejidas SPP (Polipropileno Spunbond) las cuales le imparten las propiedades de flexibilidad, anti-estática, anti-bacteria, anti-mohos, libres de látex y gran resistencia al paso de partículas finas.

Su diseño es práctico y cómodo, por lo que en caso de emergencia se puede retirar con facilidad. Además disponen de líneas antideslizantes que reducen el riesgo de accidentalidad.

## Presentación comercial

- Bolsa plástica x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.
- Caja máster x 20 bolsas plásticas x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* tienen una vida útil de 5 años, siempre y cuando se cumplan las condiciones de almacenamiento.

	<b>FICHA TÉCNICA BATA QUIRÚRGICA, BATÓN CIRUJANO PUÑO EN RIB</b>		
Código: FOR-CCIAL-014-49	Versión: 002	Fecha: 10-05-2017	Página 1 de 1

➤ **DISPONIBILIDAD:**



➤ **CARACTERÍSTICAS:**

- \* Puño en Rib (algodón)
- \* Tiras de amarre en la parte trasera
- \* Resistente a fluidos y solventes
- \* No se deshilacha ni despeluza
- \* Es antialérgica
- \* Antibacteriana tallada

➤ **MATERIAL DE FABRICACIÓN:** SMS 35 Gr (Color azul y blanco)

➤ **PRESENTACIÓN:** Paquete x 10 Unidad

➤ **REGISTRO SANITARIO INVIMA:** No requiere

➤ **PRECAUCIONES:** Almacenar en lugar fresco y seco

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

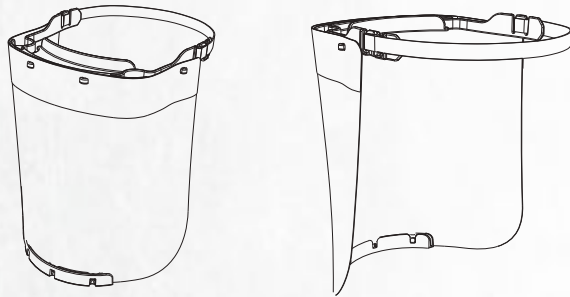
## IN 1110

### Careta de Protección

*Protection Mask*

Careta de protección facial antiempañante con excelentes propiedades de resistencia al estrés ambiental y al calor, barrera, claridad y brillo

Se utiliza principalmente en hospitales y clínicas, alimentos, empaques, laboratorios y otras industrias.



#### COMPONENTE

Este equipo ha sido diseñado para proteger al usuario contra el riesgo biológico por fluidos corporales, secreciones y excreciones, polvo y suciedad, detiene salpicaduras de sólidos ligeros, gotas, vapores en el ambiente y aerosoles, excelente protección para los ojos y vías respiratorias. Se recomienda usar sobre elementos de protección personal respiratorio y visual.

COMPONENTE	MATERIAL	PESO	ESPESOR	DIMENSIONES
Diadema	PP	34g	0,5mm	16,5 x 16 x 2cm
1 Visor	PET	91g	0,5mm	31,5 x 25cm
Mentón	PP	5g	0,5mm	11,8 x 1,5 x 3cm
1 Banda Elástica	Nylon / Lycra	3g	0,5mm	26,5 x 1,4cm

Compuesta por un visor en PET polyester de peso molecular medio y alto, con excelentes propiedades de resistencia, que aporta al usuario óptima visibilidad para el desempeño de sus labores, una diadema y mentón en PP polipropileno polímero de viscosidad media, liviano y de buena rigidez, resistencia al estrés ambiental y al calor, y una banda elástica en nylon polímero, sintético, de fibra textil elástica y resistente.



1. Siga estrictamente las instrucciones dadas en el manual de uso de la careta.
2. Realice la higiene de sus manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón para colocarse o retirarse la careta.
3. Evite tocar el visor durante la colocación uso o retiro de la careta.
4. Para dar disposición final a la careta, siga los procedimientos adecuados de disposición final establecidos en su compañía, recomendamos aislar en bolsas rojas por posible contaminación.

## *Disposable Non Woven Face Mask*

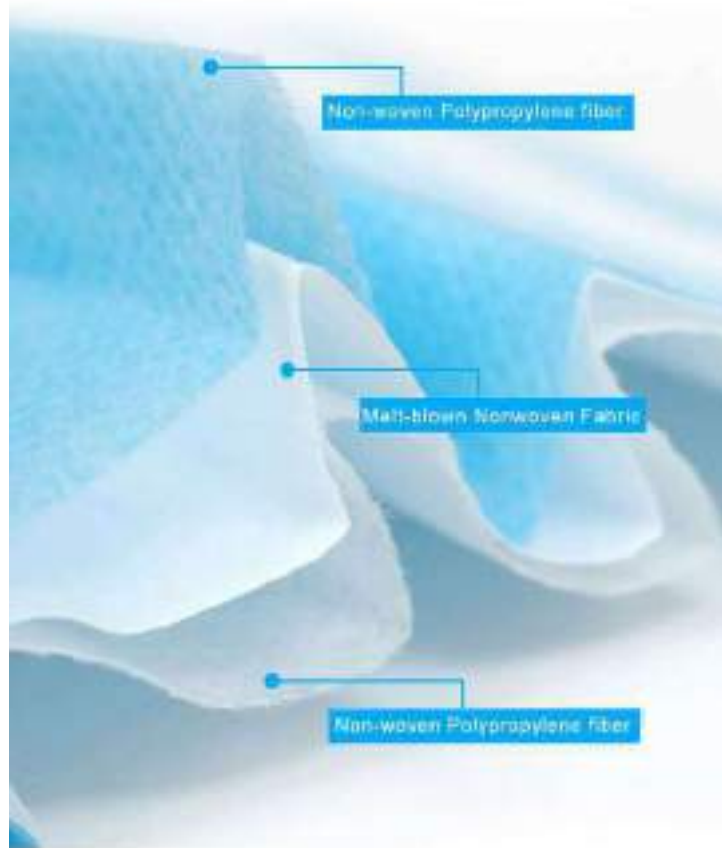


### Product Details:

Application	Medical sanitation, anti-pollen, electronic industry, chemical industr
Backterial Filtration Efficiency	95.00%
Color	Blue
Size	17.5cm*9.5cm
Mask securing Method	Earloop
Material	PPSB+Melt-blown+PPSB, 3-ply, 25g+25g+25g
Packaging type	50pcs/box, 40boxes/carton
Type	Disposable, Anti-pollution
Gender	Unisex
Certification	CE, ISO 9001, ISO 13485, EN 14683



### 3-PLY FILTRATION SYSTEM



### FULL ELASTIC DESIGN COMFORTABLE WEAR



# Package



# Test report

湖北省医疗器械质量监督检验研究院  
检验报告首页

报告编号: 2020Y0174 共 3 页 第 1 页

样品名称	一次性使用医用口罩			样品编号	2020Y0174
	送样 1/1	抽样 1/1	送检试验 1/1		
规格	/			型号规格	17.5*9.5cm (挂耳型)
委托方	武汉市市场监督管理局			检测机构	湖北省质检院
委托方地址	/			生产编号/批号	1021-01-11
生产单位	湖北斯博爱科制药有限公司			抽样单编号	/
受托单位	湖北斯博爱科制药有限公司			生产日期	/
抽样单位	武汉市市场监督管理局			样品数量	30 只
抽样地点	武汉市江岸区塔子湖 188 号			抽样日期	/
抽样日期	2020 年 02 月 14 日			检验地点	本实验室
送样日期	2020 年 02 月 13 日			检验日期	2020-02-13
检验项目	4.3 漏气、4.2 细菌过滤效率、4.4 通气阻力				
检验依据	YY/T 0969-2013《一次性使用医用口罩》				
检验结论	被检样品检验项目符合 YY/T 0969-2013 标准要求。  (检验检测机构公章) 签发日期: 2020 年 02 月 14 日				
备注	1) 报告中的“—”表示此项不适用, 报告中的“/”表示此项未检。 2) 收样时, 样品无包装。 3) 因样品数量, 本次仅对检验材料样品的主要生物学性能指标进行检验, 4.7 “微生物指标”、4.8 “环氧乙烷残留量”等项目未检验。 4) 检验报告仅对检验样品有效。				

检测: 柯虎      审核: 姜明      检验: 李海  
 报告: 刘院长      复核: 陈思

**NELSON**  
LABORATORIES

Sponsor:  
Emily Chen  
Hubei Huanqi Plastic Products Co., Ltd  
No 156 Wanda Green Centre Town  
Hanchuan City, Hubei, CHN 421508  
CHINA

**EN 14683:2005 Bacterial Filtration Efficiency  
and Differential Pressure Final Report**

---

Test Article: HF-01  
 HF-02  
 HF-03  
 HF-04  
 HF-05

Purchase Order: H201900  
 Laboratory Number: 604937  
 Study Received Date: 10 May 2020  
 Test Procedure(s): Standard Test Protocol (STP) Number: STP0004 Rev 05

**Summary:** The bacterial filtration efficiency (BFE) test is performed to determine the filtration efficiency by comparing the bacterial control counts to test article effluent counts. A suspension of *Staphylococcus aureus* was aerosolized using a nebulizer and delivered to the test article at a constant flow rate. The aerosol droplets were drawn through a six-stage, viable particle, Andersen sampler for collection. This procedure allows a reproducible bacterial challenge to be delivered to test materials. The differential pressure (DP or Delta P) test determines the breathability by measuring the differential air pressure on either side of the test article using a manometer, at a constant flow rate. Testing was conducted as required in Annex B (BFE testing) and Annex C (Delta P testing) of EN 14683:2005. All test method acceptance criteria were met.

Test Side: Outside Surface  
 BFE Area Tested: ~1.0 inches (25 mm) diameter  
 BFE Flow Rate: 28.3 L/min (1 cubic foot per minute (CFM))  
 Delta P Flow Rate: 6 L/min  
 Conditioning Parameters: 65 ± 2% relative humidity and 23 ± 2°C

**Results:** Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 95% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 95% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test articles with a differential pressure less than 20.4 psicils (Pa) meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a differential pressure less than 40.0 Pa meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test Article	Percent BFE (%)	ΔP (Pa/cm <sup>2</sup> )
HF-01	99.1	26.1
HF-02	99.5	25.8
HF-03	96.9	26.0
HF-04	99.1	24.2
HF-05	99.2	25.3

Mean Positive Control Count: 2,901 colony forming units (CFU)  
 Negative Control Count: <1 CFU  
 Mean Particle Size (MPS): 0.9 μm  
 Test Article Dimensions: 101 mm x 152 mm

*Emily Chen*  
Study Director      Sarah Greig, B.S.      Study Completion Date: 24 May 2020

EN 14683:2005 BFE and DP Test Report      H201900 Rev 05  
 Page 1 of 1

# CE, ISO Certification



### Compliance Report

**Applicant:** Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.  
**Address:** No. 284, Wanda Square, Chibi Town, Haidian City, Hubei, China.

**Product:** Cap, Hood, Face Mask, Head Cover, Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Cap, Patient Shirt, Pyjama, Apron, CPC Cover, Nurse Cap, Shoe Cover, Bed Sheet, Pillow Case, Sleeping Bag, Blanket.

**Type:** See items list details.

**Product Classification:** Class I

The submitted technical files including test report of the above products have been examined against the self-declaration requirements of conformity for CE marking according to Annex I & III of the 2012/23/EU Medical Device Directive (including 2007/17/EC).

The review result of the technical files and test report supports the self-declaration for the Applicant listed above. The test report and the technical files are the basis of this report and should be used together.


When the manufacturer affixes the CE marking on the product listed they need ensure that all the requirements of the applicable CEI (European) laws and standards is to met.

This report is not a certificate of conformity.

No. 03434  
 Valid from Year: 20 Oct 2017

*Tony Chen*  
 General Manager (Signature)

The report is for internal use only and is not to be distributed outside the company.



### Annex to Report (No. 03434)

#### Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

Product Name	Type
Cap	4-10g, 41-100g
Hood	4-10g, 41-100g
Face Mask	earloop and tie-on
Head Cover	1-piece & 2-piece
Coverall	18-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Lab Coat	28-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Isolation Gown	15-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Surgical Gown	12-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Protect Sheet	12-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pillow Case	22-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Apron	12-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
CPC Cover	20-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Head Cover	28-10g, S, M, L, XL
Shoe Cover	20-10g, S, M, L, XL
Bed Sheet	20-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pillow Case	22-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Sleeping Bag	40-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Blanket	80-10g, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL

This annex is only used if attached to the report mentioned above.

This report is the property of NQA and should not be distributed outside your request.



Certificate 201940058

For registration number

### Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 284 Wanda Square, Chibi Town, Haidian City, Hubei Province, 431908 P.R. China  
 (Headquarters address and address of issuing and implementation)



### ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016

For the following activity

Manufacture of non-sterilized non-occlusive products used for patient protection, including head covers, caps, face mask, head covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, coveralls, aprons, shoe covers, bed covers, shoe covers, undergarment, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. The certification audit due before 20 April 2021. Issue 1. Certified since 7 August 2018.

Authorizing




SGS Certification Services (UK) Limited  
 1, La Grange Road, La Grange, Middlesex, HA6 3RH, UK  
 HC/001/1988/2018/218

Page 1 of 1




The information provided by the client is the basis of this certification. SGS is not responsible for the accuracy or completeness of the information provided by the client. The client is responsible for the accuracy and completeness of the information provided. SGS is not responsible for the accuracy or completeness of the information provided by the client. The client is responsible for the accuracy and completeness of the information provided.



Supplier's license



Hubei Huanfu Plastic Products Co.,Ltd



Certificate GB04/81312

The management system of

# Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431608, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

## Regulation (EU) 2016/425

Module D

For the following activities

**Manufacture of PPE Category III clothing Type 5/6 protective coveralls and gowns.**  
**(Note: All products marked CE0120 must have a valid EU type-examination certificate issued under Module B or a valid EC type-examination certificate issued under Article 10 of Directive 89/686/EEC)**

This certificate is valid from 13 March 2019 until 12 March 2022  
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.  
Re certification audit due before 2 March 2022  
Issue 6. Certified since 12 March 2004

Authorised by



SGS United Kingdom Limited, Notified Body 0120

Unit 202B Worle Parkway, Weston-super-Mare, BS22 6WA UK  
t +44 (0)1934 522917 f +44 (0)1934 521137 www.sgs.com

HC SGS 2016/425 D 0118

Page 1 of 1





## Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

This certifies that:

**HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO., LTD**  
**No. 188 WANFU STREET, CHENHU TOWN, HANCHUAN CITY,**  
**Hubei, 431608, CHINA**

has completed the FDA Establishment Registration (as manufacturer) and Device Listing with the US Food & Drug Administration, through

U.S. Agent for FDA           SUNGO TECHNICAL SERVICE INC.  
Communications:           6050 W EASTWOOD AVE APT 201, CHICAGO,  
  ILLINOIS 60630, USA  
  Telephone: +1-855-957-7779 / E-mail: sungo.group@yahoo.com

**Registration Number:3004105221**

**Device Listing#: See annex**

*SUNGO Technical Service Inc. will confirm that such registration remains effective upon request and presentation of this certificate until the end of the calendar year stated above, unless said registration is terminated after issuance of this certificate. SUNGO Technical Service Inc. makes no other representations or warranties, nor does this certificate make any representations or warranties to any person or entity other than the named certificate holder, for whose sole benefit it is issued. This certificate does not denote endorsement or approval of the certificate-holder's device or establishment by the U.S. Food and Drug Administration. SUNGO Technical Service Inc. assumes no liability to any person or entity in connection with the foregoing.*

*Pursuant to 21 CFR 807.39, "Registration of a device establishment or assignment of a registration number does not in any way denote approval of the establishment or its products. Any representation that creates an impression of official approval because of registration or possession of a registration number is misleading and constitutes misbranding." The U.S. Food and Drug Administration does not issue a certificate of registration, nor does the U.S. Food and Drug Administration recognize a certificate of registration, SUNGO Technical Service Inc. is not affiliated with the U.S. Food and Drug Administration.*



**Executive Director**  
**Issued: Nov. 25 2019**  
**Cert. No.: 2006US783518**  
**Expiration Date: Dec. 31 2020**



# Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

Annex to Cert. No.: 2006US783518

Listing No	Code	Device Name
D082443	FXO	SUIT, SURGICAL (Expectant Father Kits)
D086153	OEA	Non-surgical isolation gown (Non-Surgical Isolation Gown)
D147338	FPY	SHEET, BURN (Burn Sheet)
D147340	KME	BEDDING, DISPOSABLE, MEDICAL (Disposable Bedding)
D249352	FXP	COVER, SHOE, OPERATING-ROOM (Cover,Shoe,Operating-room)
E146217	FME	GOWN, EXAMINATION (GOWN; EXAMINATION#GENERAL HOSPITAL)
E146230	KPY	Shield, protective, personnel (PERSONNEL#RADIOLOGY)
E146231	FYF	CAP, SURGICAL (RY; CAP; SURGICAL#GENERAL AND PLASTIC SURGE)
E146235	BWP	SHOE AND SHOE COVER, CONDUCTIVE (CONDUCTIVE#GENERAL AND PLASTIC SUR; SHOE AND SHOE COVER; GERY)

END OF THE ANNEX



# 中华人民共和国

PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

## 医疗器械产品出口自由销售证明书

### FREE SALE CERTIFICATE FOR EXPORTATION OF MEDICAL APPLIANCE PRODUCTS

证书编号: HBHC 20160330HFFS  
 Certificate No. HBHC 20160330HFFS  
 产品名称: 一次性帽子, 头罩, 口罩, 胡须套, 衣服 (防护服、实验服、隔离服、手术衣, 病人服, 套服), 围裙, CPE 袍, 袖套, 鞋套, 床单, 枕套, 毯子, 睡袋。  
 Product(s): Disposable Cap, Hood, Face Mask, Beard Cover, Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Gown, Patient Shrit, Pyjama, Apron, CPE Gown, Sleeve Cover, Shoe Cover, Bed Sheet, Pillow Case, Blanket, sleeping bag  
 规格型号: 用无纺布或 PE 塑料膜为主原料, 根据客人要求调整不同的款式、克重、颜色、尺寸  
 Model: Made from nonwoven or PE plastic film material, at different style, gram ,color, size as per customers' requests  
 企业名称: 湖北环福塑料制品有限公司  
 Company: HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO.,LTD

兹证明上述产品未在中国注册, 尚未进入中国市场, 但出口不受限制。

This is to certify that the above products are not registered in China and not distributed on the Chinese market. But the exportation of the products is not restricted.

中华人民共和国汉川市食品药品监督管理局

Hanchuan Food and Drug Administration, People's Republic of China

2016年03月30日



(此证书自发证之日起有效期 5 年)

(This certificate is valid for 5 years from the date of issuance)



# 营业执照

统一社会信用代码  
914209006160346043



扫描二维码登录“国家企业信用信息公示系统”了解更多登记、备案、许可、监管信息。

名称 湖北环福塑料制品有限公司

注册资本 壹仟伍佰万圆整

类型 有限责任公司(自然人独资)

成立日期 1996年03月29日

法定代表人 安泽亮

营业期限 1996年03月29日至2026年03月28日

经营范围 一类、二类、三类医疗器械、无纺布、无纺布制品、塑料制品、纸制品、一般劳保用品、以针织品和纺织品为面料的服装的生产、加工、销售;日用品、五金产品、机电产品、生物基产品、化工产品的销售;货物或技术进出口(国家禁止或涉及行政审批的货物和技术进出口除外)(以上范围不含危化品、药品以及国家限制或禁止的项目)。(涉及许可经营项目,应取得相关部门许可后方可经营)

住所 汉川市沉湖镇万福街188号

登记机关 汉川市市场监督管理局

2020年02月29日



Certificate CN18/42057

The management system of

# Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town Hanchuan City, Hubei Province,  
431608, P.R. China  
Unified Social Credit Code: 914209006160346043



has been assessed and certified as meeting the requirements of

## ISO 9001:2015

For the following activities

**Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including caps, face mask, isolation gowns, surgical gowns, coveralls, mattress covers, blanket and bed sheet.**

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2015 requirements may be obtained by consulting the organisation

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. Recertification audit due a minimum of 60 days before the expiration date. Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by



0005

SGS United Kingdom Ltd  
Ricecroft Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK  
t +44 (0)151 350-6666 f +44 (0)151 350-6600 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)  
The certification information can be verified on the web site of Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China [www.cnca.gov.cn](http://www.cnca.gov.cn)

HC SGS 9001 2015 0118

Page 1 of 1





Certificate CN18/42058

The management system of

# Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No.188 Wanfu Street, Chenhu Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431606, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

## ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016



For the following activities

**Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including head covers, caps, face mask, beard-covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, coveralls, aprons, arm sleeves, boot-covers, shoe-covers, underwear, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.**

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.

Re certification audit due before 20 April 2021

Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by



0005

SGS United Kingdom Ltd  
Rossmore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK  
t +44 (0)151 350-6000 f +44 (0)151 350-6000 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

HC SGS 13485 2016 0118

Page 1 of 1





# RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS

## TIPO N95 MASK 011X

### FICHA TÉCNICA

Termosellados con dos capas externas en SMS y 3 capas internas de filtro .

Recubrimiento lateral especial para mayor comodidad sobre la piel de quien lo usa.  
(BIES O SESGO)

Su objetivo es dar protección contra partículas sin aceite ya que posee tres filtros internos que no permiten el paso de fluidos, o pequeñas partículas nocivas para la salud del ser humano.



- ESTERILIZADO -  
EMPAQUE CON DISPENSADOR

Caja de 20 unidades



Cinta elástica No. 2

Bies o sesgo alrededor para evitar problemas en la piel.

Capa externa 60 gms  
Termosellado SMS

Capa interna ( piel) 40 gms  
Termosellado SMS

3 capas internas de filtro

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Ajuste nasal recubierto

## RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS





### NARIGUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

### SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

### BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro



### PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

### SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

## Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY  
AUTOPISTA MEDELLÍN KM 1 VÍA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA  
PHONE NUMBER 571 8985230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNOP

#### 1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)  
Effective against particulate aerosols free of oil;  
time use restrictions may apply

#### 2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death:
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks.

<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>Código: FT</b> <b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 27-10-2015</b> <b>Pág. 1 de 2</b>
----------------------	---

<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Mascarilla desechable o Tapabocas
<b>Marca</b>	Cepilab
<b>Clasificación según el INVIMA</b>	Dispositivo médico no invasivo riesgo I
<b>Presentaciones Comerciales</b>	Caja dispensadora x 50 unidades. <b>Referencia 1:</b> Tapabocas en tela no tejida con resorte. <b>Referencia 2:</b> Tapabocas en tela no tejida para atar.
<b>Especificaciones</b>	100% PP, Tela no tejida Spunbond 20 gsm + Meltblown 20gms + Spunbond 25 gsm
<b>Uso</b>	Mascarilla o Tapabocas de atar detrás del cuello o de sujeción a la oreja, usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.
<b>Frecuencia de uso</b>	Uso único, no reutilizable.
<b>Carga microbiológica</b>	No estéril, libre de patógenos

<p><b>FICHA TÉCNICA</b></p>	<p><b>Código: FT</b> <b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 27-10-2015</b> <b>Pág. 2 de 2</b></p>
<p><b>Dimensiones y Diseño</b></p>	<p><b>Adulto:</b> Largo: 17.5 cm Ancho: 9.5 cm</p> <p><b>Niño:</b> Largo: 15 cm Ancho: 8.5 cm</p> <p><b>Nota:</b> Tolerancia en las dimensiones de <math>\pm 0.5</math> cm</p>
<p><b>Color</b></p>	<p>Azul, blanco.</p>
<p><b>Condiciones de almacenamiento</b></p>	<p>Se deben almacenar en un lugar libre de humedad y de gases cáusticos. Debe ser un lugar seco y ventilado.</p>
<p><b>Disposición final</b></p>	<p>Se debe desechar como material orgánico, deben ser destruidos después de utilizados. Debe prohibirse su uso en caso de encontrarse enmohecido o afectado por la humedad.</p>
<p><b>Otras Características</b></p>	<p>Los materiales empleados no causan ninguna reacción alérgica, no son tóxicos o citotóxicos y no conducen a la sensibilización o irritación.</p>
<p><b>Elaborado y aprobado por</b></p>	<p>Libia Maria Roman Pineda - Directora Técnica</p>



	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	<b>CÓDIGO</b>	<b>FI-GGC-039</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 DE 5</b>
<b>FICHA TÉCNICA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA APROBACIÓN</b>	<b>04/04/2019</b>
		<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>04/04/2022</b>

## GUANTES DE EXAMEN

<b>SAPCODE</b>	GU-XXXXX
<b>ASOCIADO AL GRUPO</b>	Dispositivos de Barrera
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	Guantes de Examen
<b>PROPÓSITO</b>	Uso por una sola vez para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.



1. **PRODUCTO:** LATEX EXAMINATION GLOVES-GUANTE EXAMEN DE LATEX CON TALCO Y SIN TALCO
2. **MARCA:** NIPRO
3. **FABRICANTE Y ORIGEN:**
  - TOP GLOVE SDN, BHD., MALASIA
4. **REGISTRO SANITARIO:**

<b>REGISTRO SANITARIO</b>	2019DM-0019503
<b>VIGENCIA</b>	2029/MARZO/18
<b>CLASIFICACIÓN DE RIESGO</b>	IIA (Riesgo Moderado) Es un dispositivo médico de riesgo moderado, sujeto a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Camilo Jaime		Wilfredo Lizcano		Valeria Melul	
Nombre:	Camilo Jaime	Nombre:	Wilfredo Lizcano	Nombre:	Valeria Melul
Cargo:	Documentación Técnica	Cargo:	Gerente División Hospitalaria	Cargo:	Gerente General
Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019



NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL  
COLOMBIA

CÓDIGO

FI-GGC-039

PÁGINA

2 DE 5

VERSIÓN

01

FECHA APROBACIÓN

04/04/2019

FECHA VIGENCIA

04/04/2022

## FICHA TÉCNICA

### 5. PARTES PRINCIPALES Y COMPONENTES:

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón modificado

### 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Ambidextro
2	Superficie interior lisa
3	USP Talco absorbible en cantidad mínima
4	El polvo debe estar unido por fusión al material de látex para reducir la fricción en la piel
5	Reborde enrollado para mayor resistencia y fácil colocación
6	Color: natural

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 - 4.3	4.3 - 4.8	4.8 - 5.3	5.3 - 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			

### RESISTENCIA FÍSICO-MECÁNICA

Resistencia al estiramiento (MPa)	Mínimo 18
Elongación (%)	Mínimo 650

### RESISTENCIA QUÍMICA

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	<b>CÓDIGO</b>	<b>FI-GGC-039</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>3 DE 5</b>
<b>FICHA TÉCNICA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA APROBACIÓN</b>	<b>04/04/2019</b>
		<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>04/04/2022</b>

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

## 7. INDICACIONES DE USO:

- Comprobar la vigencia del producto.
- Verificar la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.
- Tomar el guante que sobresale, halando hacia arriba y luego lateralmente.
- Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- Desechar los guantes en el recipiente indicado.

## 8. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- Descartar después de usar.
- Mantener las condiciones de almacenamiento.
- No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

## 9. EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS AL USO DE GUANTES DE LÁTEX

Los guantes pueden producir en los trabajadores procesos alérgicos, tanto el látex natural por su alto contenido en proteínas que estabilizan las partículas de goma y que se vehiculizan en el polvo, como los diferentes lubricantes que tienen incorporados

### a. DERMATITIS IRRITATIVA POR CONTACTO

Es la más frecuente, y se caracteriza por la aparición de zonas irritadas en la piel, fundamentalmente en las manos. Estas reacciones no inmunológicas se deben al efecto irritativo de los lavados repetidos de manos, uso de detergentes o al efecto sobre la piel del polvo añadido a los guantes y/o de otros aditivos químicos utilizados en su fabricación.

### b. ALERGIA QUÍMICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD RETARDADA (TIPO IV)

Es una reacción inmunológica de inicio retardado, que aparece en manos, brazos... uno o dos días después del contacto con los aditivos químicos de los guantes, y desaparece

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	<b>CÓDIGO</b>	<b>FI-GGC-039</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>4 DE 5</b>
<b>FICHA TÉCNICA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA APROBACIÓN</b>	<b>04/04/2019</b>
		<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>04/04/2022</b>

después de unos días, si se deja de tener contacto con el alérgeno. En este caso, los guantes que se deben utilizar son sintéticos.

#### c. ALERGIA PROTEICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA (TIPO I)

Son reacciones inmunológicas, mediadas por Ig E y producidas por las proteínas del látex. La mayoría de estos pacientes son atópicos, con historia previa de alergias. Suelen aparecer a los 10 o 15 minutos después del contacto con látex y causa picor, enrojecimiento y habones en las zonas de contacto. La urticaria de contacto es la manifestación más frecuente y precoz de la alergia al látex en personal sanitario. Se puede producir también rinitis y asma en las personas sensibilizadas al látex, así como cuadros de anafilaxia tras el contacto con objetos de látex, como catéteres, preservativos, cánulas para enemas, cirugía de intervención dental, exploración ginecológica.

### 10. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como, por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

### 11. PRESENTACIONES COMERCIALES:

PRODUCTO	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE DISPENSACIÓN	UNIDAD DE EMPAQUE
GUANTE DE EXAMEN- GRANDE	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO	1	100	1.000

### 12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 5 Años

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	<b>CÓDIGO</b>	<b>FI-GGC-039</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>5 DE 5</b>
	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
		<b>FECHA APROBACIÓN</b>	<b>04/04/2019</b>
		<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>04/04/2022</b>

### 13. MÉTODO DE DESECHO:

- Desechar como residuo peligroso hospitalario.
- La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

### 14. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE:

- D3578 Especificación estándar para guantes de examen de látex
- EN455 Guantes médicos para un solo uso
- EN420 Guantes de protección: requisitos generales y métodos de prueba
- ISO 9001: 2000 Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 13485: 2003 Sistema de Calidad – Dispositivo Médicos.

### 15. REFERENCIAS:

REFERENCIA	PRODUCTO
GU-LARGE	GUANTE DE EXAMEN- GRANDE
GU-MEDIUM	GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO
GU-SMALL	GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO

### 16. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
01	04-04-2019	Nuevo registro sanitario. Modificaciones generales al documento.



**CREONTE**

AL277

- |                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Siderurgia                         | Química              |
| Minería                            | Naviera              |
| Construcción                       | Agro                 |
| Gas y Petróleo                     | Centros de Maquinado |
| Nuclear                            | Entes Estatales      |
| Papelera                           |                      |
| Centrales y Distribución Eléctrica |                      |

**TRATAMIENTO DEL LENTE**

- \* **Antiempañante (AF)** Película resistente a la condensación de humedad, indicada para tareas o ambientes que provoquen transpiración.
- \* **Anti-rayones (HC)** Película que protege el lente del deterioro natural por la manipulación diaria prolongando su vida útil y mejorando la visión.
- \* **Antiestático (AS)** Película que reduce la adherencia de partículas del ambiente al lente.

- UV, UVA, UVB
- 100% Policarbonato
- Antifog
- Ultra flexible
- Nylon Dupont®
- Brazo extensible
- Protección lateral



Peso total  
**26**  
gramos



Diseño ergonómico para protección contra diferentes factores de riesgo.



Modelo ergonómico, con excelente campo visual.



Contorno proyectado que ofrece protección para los ojos de partículas.



Lente de una pieza en policarbonato y marco en nylon para mayor resistencia y durabilidad.



Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.

**LENTES DISPONIBLES**



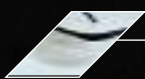
**Gris - Grey**

Indicado para uso exterior donde la luz solar pueda causar fatiga visual. Provee buen reconocimiento del color.



**Transparente - CL**

Uso general en ambientes internos, ofrece máxima agudeza visual y reconocimiento de colores.



**Claro Espejado - CL/M**

Apropiada para aplicaciones donde se deba trabajar tanto interiores como exteriores, permitiendo su uso para ambas situaciones. Estos lentes bajan el tono de todos los colores y ofrecen una visión excelente en diferentes tipos de iluminación.

Se recomienda la limpieza después de cada uso con productos especializados para superficies de vidrio, cristal y policarbonato. No usar sustancias como gasolina, líquidos desengrasantes clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.



Las gafas han sido ensayadas y aprobadas con base a la norma ANSI Z87.1+, por el laboratorio PSI USA (psi Project n° 0823269) (psi lab n° SPT-10045).

[www.kim.com.co](http://www.kim.com.co)

FICHA TECNICA BATAS NO ESTERIL



CODIGO: GC-FO-19 I

VERSION: 01

Pagina 1 de 1

FECHA: Agosto de 2017

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	CEPILAB S.A.S	TELEFONO	444 26 45
DIRECCION	CRA. 81 No. 48A-53	NIT	900026670-2
CIUDAD	MEDELLIN		
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:cepilab@une.net.co">cepilab@une.net.co</a>		
PAGINA WEB	<a href="http://www.cepilab.com.co">www.cepilab.com.co</a>		

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

<b>Nombre del Producto</b>	Batas no estéril	
<b>Nombre Comercial</b>	Bata Manga Larga Puño Resorte, o puño RIB y Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
<b>Registro Sanitario</b>	No Requiere	
<b>Usos</b>	Se usa en procedimientos cortos con fluidos bajos realizados en hospitales, consultorios y centros de estetica.	
<b>Composición</b>	Tela no tejida de Polipropileno de 30 SMS, 35 SMS	
<b>Características Por Atributos</b>	color Azul ,DiferenteS medidas y Desechable. totalmente Respirable y Repelente a fluidos	Tela
<b>Características Dimensionales</b>	Bata Manga Larga con puño en RIB o Puño Resorte. Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
<b>Presentacion e identificación Comercial</b>	Empaque : Bolsa X Unidad o Bolsa x 10 Unidades Etiqueta Adhesiva con información de datos: Marca, Descripción del producto, y Código de Barras.	

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES DE USO

\* Conservese en un lugar fresco, limpio, seco y sobre estibas

REVISADO POR (Director Tecnico)

APROBADO POR (Jefe de Produccion)

## GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO



### PESO:

	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L
PESO GR	4.0 - 4.2	4.5 - 4.7	5.0 - 5.2	5.5 - 5.7

### DIMENSIONES:

TALLA	ANCHO DE LA PALMA (MM)	LARGO DEL GUANTE (MM)
S	85 - 89	240
M	95 - 99	240
L	105 - 110	240

### GROSOR:

	PARED INDIVIDUAL GUANTE (MM)
DEDOS	Min 0.08
PALMA	Min 0.05
PUÑO	Min 0.05

### PROPIEDADES FÍSICAS:

	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO	DEPUÉS DEL ENVEJECIMIENTO
ELONGACIÓN EN EL QUIEBRE %	Min 500	Min 400

### DESCRIPCIÓN

Los guantes son productos sanitarios de un solo uso, utilizados como barrera bidireccional entre el personal que lo utiliza y el entorno a través del cual está en contacto con sus manos, por su componente nitrilo hace que no se genere la aparición de alergias.

### CARACTERÍSTICAS

**Tipo:** guante de examen de nitrilo no empolvados, no estériles.

**Material:** nitrilo.

**Exterior del guante:** superficie lisa con textura en los dedos.

**Interior del guante:** seco, no empolvado.

**Color:** azul cielo.

### DISEÑO Y ESPECIFICACIONES

Ambidiestro, suave, puño bordeado. Es un producto hipoalérgico.

**AQL:** 1.5.

**Cambio de guante:** cada 45 a 60 minutos.

**Estilo de empaque:** 100 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

150 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

**Condiciones de bodega:** humedad relativa máxima 70%, temperatura máxima 30c°.

**Vida del producto:** duración de 5 años desde la fecha de fabricación con las condiciones de bodega mencionadas.

### CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

**allers**  
Group

Representaciones - Importaciones  
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia  
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323  
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

**almed**

## GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO

### INDICACIONES:

- Proporciona una barrera de bioseguridad de las manos del profesional en procedimientos o desarrollo de actividades.
- Está indicado para aquellas personas que hacen alergia al látex.

### BENEFICIOS

- **Sin talco:** previene la resequead de la piel.
- **Sin látex:** previene las alergias de contacto.
- No contiene silicona.
- La superficie texturizada en dedos realza el agarre húmedo o seco.
- Proporciona excelentes conceptos de estética, destreza, sentido táctil, calce y sensación de comodidad.
- Efecto protector atenuando el pinchazo, reduciendo el volumen de sangre transferido en un 50%.

### RECOMENDACIONES DE USO

#### Un solo uso

- Lavarse las manos antes de su uso.
- Se requiere en centros hospitalarios, odontológicos, veterinarios, de estética y belleza.

INVIMA 2008DM-0001560



### CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

**allers**  
Group

Representaciones - Importaciones  
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia  
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323  
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

**allmed**

**INFORME SALDOS DE INVENTARIO POR BODEGA**

De : ENE 1/2020 A : OCT 30/2020

INCLUYENDO CLASIFICACIONES

Procesado en: 2020/30/10 04:06:12:09 pm

BODEGA	UBICACION	LINEA	GRUPO	ELEMENTO	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	FEC.VENT	SALDO PROD	UNIDAD	MARCA	PROXIMOS A LLEGAR
		0	002	INSUMOS	00000008	00000522	3343 (ANGEL) 700 ML		80,00	UND	MK	80
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000109	DISPROMED M.K		700,00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000110	DISPROMED M.K		689,00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000116	PRECISION CARE		11,00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000117	PRECISION CARE		0,00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000118	EXAMTEX / PRECISION CARE		6,00	CJ	EXAMTEX-RDF	70
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000119	PRECISION CARE		0,00	CJ	PRECISION CARE-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000009	00000130	DISPROMED M.K		400,00	UND	DISPROMED MK-RDF	0
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000008	00000363	160002000000		2.950,00	UND	RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS	00000008	00000390	N95 3M		0,00	UND	3M	
Total general									4836			

**INSUMOS EXCLUSIVOS DE COVID-19**

0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			GUANTES EXAMEN TS NITRILO		0	CJ		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			GAFAS PROTECTORAS		30	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			BATAS DESECHABLES M/LARGA		300	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			OVEROL DE AISLAMIENTO TL		1200	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			OVEROL DE AISLAMIENTO TS		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			OVEROL DE AISLAMINETO TM		256	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			GORROS DESECHABLES		600	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			POLAINAS DESECHABLES		0	PAR		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			CARETA PROTECTORA		20	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			HISOPOS		4000	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			MEDIOS DE TRANSPORTE MDM		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			MEDIOS DE TRANSPORTE MICROGEN		600	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			MASCARILLA N95 3M		250	UND		300
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	002	INSUMOS COVID			BAJALENGUAS BIOLIFE		1200	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	0001	PRINCIPAL BARRANQUILL			MASCARILLA N95 OLIMPO		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL		0	0001	PRINCIPAL BARRANQUILL			ALCOHO LANTISEPTICO AL 70% MICROGEN		15	X500ML		



Empresa : SP SOC INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD SA Fecha Inicial : 2020/09/01 Estado Contabilizacion: Todos  
 C.O. : 400 SIPLAS PPAL CL 94 Fecha Final : 2020/09/22 Estado Transmision : Todos

DOCUMENTO	FECHA	TERCERO/DETALLE	----- ENTRADAS -----		----- SALIDAS -----		CONTAB.	TRANS.
I T E M		D E S C R I P C I O N	U.M LOCAL.	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO UBICA.	LOTE
802004326		LABORATORIO CLINICO FALAB SAS						
TI-000790	2020/09/08	LABORATORIO CLINICO FALAB SAS				8.000	204,000	SI NO
003851		ALCOHOL AL 70% X 3.8LT	UND 400-02			8	204,000	
Total Tercero		LABORATORIO CLINICO FALAB SAS		0.000	0	8.000	204,000	
				0.000		0.000		

----- FIN LISTADO -----

TRASLADOS INTERCOMPANY

SOC INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD SA  
 SIPLAS PPAL CL 94

Numero : 400-TI-000790  
 Fecha : 2020-SEP-08

Tercero : 802004326 LABORATORIO CLINICO FALAB SAS

Item	Descripcion	Local.	Ubica.	U.M	Cantidad	E/S	Costo_Total	Vlr_IVA	Mo	C.O	C.Costo	Destino
003851	ALCOHOL AL 70% X 3.8LT	400-02		UND	8-S		204,000.00-		03	400	01007	
Totales .....					8-		204,000.00-					

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO

-----+  
 TRANSFERENCIA DE INVENTARIOS  
 -----+

SYNLAB COLOMBIA SAS  
 SYNLAB CIUDAD DEL RIO

Numero : 001-TR-209019  
 Fecha : 2020-SEP-08  
 -----+

Local. Origen : 001-08 BODEGA SIPLAS  
 Local. Destino: 001-07 BODEGA IRALABS  
 Detalle : ENVIO EN AGOSTO  
 -----+

Item	Descripcion	Local. U.M	Cantidad	E/S	Costo_Total	Detalle	Ubicacion
004466	TAPABOCA N95 Lote: 20200418      F_Vcto: 2023/04/17	001-08 UND	300	S	1,793,774.40		
Totales .....			300		1,793,774.40		

-----+

-----  
 ELABORADO

-----  
 ENTREGADO

-----  
 RECIBIDO

TRANSFERENCIA DE INVENTARIOS

SYNLAB COLOMBIA SAS  
SYNLAB CIUDAD DEL RIO

Numero : 001-TR-209020  
Fecha : 2020-SEP-08

Local. Origen : 001-08 BODEGA SIPLAS  
Local. Destino: 001-07 BODEGA IRALABS  
Detalle : ENVIADO LA SEMANA PASADA

Item	Descripcion	Local. U.M	Cantidad	E/S	Costo_Total	Detalle	Ubicacion
004466	TAPABOCA N95 Lote: 20200418 F_Vcto: 2023/04/17	001-08 UND	50	S	298,962.40		
Totales .....			50		298,962.40		

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO

TRANSFERENCIA DE INVENTARIOS

SYNLAB COLOMBIA SAS  
 SYNLAB CIUDAD DEL RIO

Numero : 001-TR-209052  
 Fecha : 2020-SEP-11

Local. Origen : 001-08 BODEGA SIPLAS  
 Local. Destino: 001-07 BODEGA IRALABS

Item	Descripcion	Local. U.M	Cantidad	E/S	Costo_Total	Detalle	Ubicacion
004466	TAPABOCA N95 Lote: NA F_Vcto: 2029/12/30	001-08 UND	300	S	1,525,203.30		
Totales .....			300		1,525,203.30		

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO



TRANSFERENCIA DE INVENTARIOS

SYNLAB COLOMBIA SAS  
SYNLAB CIUDAD DEL RIO

Numero : 001-TR-975076  
Fecha : 2020-OCT-15

Local. Origen : 001-08 BODEGA SIPLAS  
Local. Destino: 001-07 BODEGA IRALABS

Item	Descripcion	Local. U.M	Cantidad	E/S	Costo_Total	Detalle	Ubicacion
004466	TAPABOCA N95 Lote: NA F_Vcto: 2029/12/30	001-08 UND	500	S	2,549,250.50		
004494	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-M	001-08 UND	210	S	5,046,760.74		
Totales .....			710		7,596,011.24		

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO



Señor(a):  
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.  
CR 49B 79 99  
3770015  
BARRANQUILLA (Distrito)- ATLANTICO

DOCUMENTO DE SALIDA  
Gestor Documental - WEB  
2020-04-20 21:23:22  
SAL-2020 01 005 057990  
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA  
ATLANTICO  
Folios:0

**Asunto:** Entrega de Elementos de Protección Personal, prevención COVID 19

Respetado Ingeniero Javier

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA  
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por medio de la presente y dada la contingencia que enfrenta el sector salud a raíz de la pandemia declarada por la llegada del coronavirus denominado COVID 19 al país, nos complace informarle que hemos priorizado su institución para la entrega de elementos de protección personal y a partir del viernes 1 de Mayo, Positiva Compañía de Seguros estará haciendo entrega de algunos de los elementos de protección de acuerdo con lo determinado por el ministerio de salud.

La entrega propuesta para su institución incluye:

Kit 3. No. 1

El contenido del Kit es el siguiente:

<b>KIT CONTACTO (ASEO, ALIMENTOS Y VIGILANCIA IPS)</b>	<b>Cantidad</b>
Mascarilla quirúrgica	300
Guantes no estériles.	600
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	150

Para Positiva resulta vital ser eficientes y eficaces en el manejo de los recursos limitados con los que se cuentan para enfrentar esta crisis, en especial considerando que debemos atender una población muy grande de profesionales de la salud a nivel nacional. Por lo anterior les agradeceríamos sus comentarios sobre la naturaleza y cantidades arriba incluidas en el menor tiempo posible para proceder con la entrega.

Es igualmente importante anotar que a la luz de la reciente legislación promulgada y en especial del decreto 500 de 2020 y de la circular 029 del ministerio, el papel de las ARL es el de coadyuvantes en el suministro de los elementos de protección personal esenciales para evitar el contagio y propagación del coronavirus denominado COVID 19. En este sentido estamos haciendo las primeras entregas de estos elementos desde la semana santa y continuaremos sin pausa atendiendo a nuestros afiliados del sector salud a lo largo y ancho del territorio nacional durante todo el tiempo que dure esta difícil situación.

Confiados de contar con su comprensión y paciencia, y siempre considerando la premura de tiempo que nos exige la situación, esperamos una respuesta en el menor tiempo posible.





Cordialmente,

**MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ**  
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA ATLÁNTICO

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA. yamile.escorcia@synlab.co

Elaboró: JANETH CRISTINA CORNEJO

Revisó: MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ

Forma de envío: Correo Electrónico

